



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE
ASESORÍA CONTABLE – TRIBUTARIA EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE
URCUQUÍ”**

**Previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y
Auditoría CPA**

AUTORA: Ana Lucía Gordillo Potosí

DIRECTOR: Ing. Walter Jácome PHD

Ibarra, Mayo 2012

RESUMEN EJECUTIVO

Los tributos como impuestos, tasa y contribuciones, constituyen una importante fuente de ingresos para muchos países, no es caso aparte el de Ecuador, ya que a través de la recaudación de estos tributos se realizan innumerables obras enfocadas a los distintos sectores sociales.

La contabilidad permite llevar un adecuado registro de ingresos y gastos, la mayoría de comercios en sus inicios deben llevar a cabo una contabilidad personal, se suele utilizar para ello un sistema simple que permite ir registrando las cantidades de los gastos e ingresos en columnas; reflejando la fecha de la transacción, su naturaleza y la cantidad desembolsada, permitiendo así la adecuada determinación y declaración de impuestos, para que los contribuyentes cumplan con sus deberes tributarios y aporten con el desarrollo social del país, provincia y cantón.

Urcuquí es un cantón muy productivo pero los ciudadanos tienen bajos niveles de instrucción y aún menos de cultura tributaria, por esta razón ellos se ven limitados para llevar un adecuado registro sobre sus ingresos y beneficios reales, lo que perjudica su economía.

Al contar con un centro que preste servicios de asesoría contable y tributaria, la ciudadanía urcuquireña tendrá la facilidad para cumplir con sus obligaciones, evitando trasladarse a Ibarra u otras ciudades, debiendo con ello paralizar su actividad económica, lo que generaría pérdida de ingresos y tiempo; también al conocer los derechos y deberes que tienen los contribuyentes en cuanto al correcto y oportuno pago de sus obligaciones.

SUMMARIZE EXECUTIVE

The tributes like taxes, it appraises and taxes, constitute an important source of revenues for many countries, also Ecuador, since through the collection of these tributes they are carried out countless works focused to the different social sectors.

The accounting allows to take an appropriate registration of revenues and expenses, most of trade in its beginnings should carry out a personal accounting, it is usually used for it a simple system by to go registering the quantities of the expenses and revenues in columns. This system reflects the date of the transaction, nature and the paid quantity, being so allows the appropriate determination and declaration of taxes, so that the taxpayers fulfill their tributary duties and in turn contribute with the social development of the country, county and canton.

Urcuquí is a very productive canton but the citizens have first floor instruction levels and still less than tributary culture, for this reason they are limited to take an appropriate registration about their revenues and real benefits, what harms its economy.

When having a center that lends services of countable and tributary consultantship, the citizenship urcuquireña will have the easiness to fulfill their obligations, avoiding to move to Ibarra or other cities, with it to paralyze their economic activity, what would generate lost of revenues and time; also when knowing the rights and duties that have the taxpayers as for the correct and opportune payment of their obligations they obtain benefits that the government grants.

AUTORÍA

Yo, Ana Lucía Gordillo Potosí declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentada ante ningún tribunal de grado, ni calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Ana Lucía Gordillo Potosí

C.I. 100355504-0

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de director de trabajo de grado presentado por el estudiante Ana Lucía Gordillo Potosí para optar por el título de ingeniero en Contabilidad Superior y Auditoría, cuyo tema es ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ, PROVINCIA DE IMBABURA. Considero que el presente trabajo reúne todos los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal público y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra a los 07 días del mes de mayo del 2012

.....
Ing. Walter Jácome PHD.

DIRECTOR

**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A
FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, Ana Lucía Gordillo Potosí, con cédula de ciudadanía Nro. 1003555040, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor (es) del trabajo de grado denominado: **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE ASESORIA CONTABLE-TRIBUTARIA EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ”**, que ha sido desarrollado para optar por el título de **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA** en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(Firma):.....

Nombre: Ana Lucía Gordillo Potosí.

Cédula: 100355504- 0

Ibarra, a los 07 días del mes mayo del 2012

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100355504-0		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Gordillo Potosí Ana Lucía		
DIRECCIÓN:	Urcuquí, Pablo Arenas Sucre 836		
EMAIL:	anygordy_20@yahoo.es		
TELÉFONO FIJO:	062-683-157	TEL. MÓVIL:	0990393343

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Estudio de factibilidad para la creación de una oficina de asesoría contable-tributaria en el cantón San Miguel de Urcuquí ”
AUTORA	Gordillo Potosí Ana Lucía
FECHA: AAAAMMDD	2012-05-07
ASESOR /DIRECTOR:	Ing Walter Jácome PHD

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Ana Lucía Gordillo Potosí, con cédula de ciudadanía Nro. 100355504-0, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 143.

3. CONSTANCIAS

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los días del mes de de 2012

EL AUTOR:

ACEPTACIÓN:

(Firma).....

(Firma).....

Nombre: Ana Lucía Gordillo Potosí

Nombre: Lic. Ximena Vallejos

C.C.: 100355504-0

Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, en retribución por sus incansables esfuerzos por darme la mejor educación; en especial a mi madre que con su cariño y abnegación me animaba cada día a seguir adelante.

A mis hermanos Carlota, Grace y Luis mi ejemplo a seguir, quienes me animaron a seguir estudiando y me enseñaron que a pesar de las adversidades que se presenten nunca nos debemos dar por vencidos.

A mis compañeras de trabajo Jenny y Jhaneth que con sus consejos y constancia me impulsaron a la terminación del presente trabajo.

Anita G.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado la vida, a mis padres porque gracias a sus esfuerzos me dieron la mejor educación.

A la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, a la Escuela de Contabilidad y Auditoría y a sus maestros que día a día nos transmitieron sus conocimientos con paciencia y entusiasmo.

Mi agradecimiento especial al Ing. Walter Jácome por su singular profesionalismo, al guiarme y compartir sus conocimientos para el desarrollo de este trabajo.

Anita G.

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación trata sobre la factibilidad de crear una oficina encargada de brindar asesoría contable y tributaria en el cantón San Miguel de Urququí, el mismo que se encuentra distribuido en distintos capítulos que van desde:

- ❖ En el primer capítulo.- Hace referencia a la situación actual del problema, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se puede identificar que en la ciudad de Urququí un número muy reducido de personas cumplen con las disposiciones de carácter tributario;
- ❖ En el segundo capítulo.- Se profundiza sobre los distintos temas que tienen relevante importancia y permitan un mayor conocimiento de la temática a tratar, como son la administración, la contabilidad, los servicios, los tributos;
- ❖ En el tercer capítulo.- El estudio de mercado encontramos el grado de aceptación que tendrá este servicio; la forma como se lo ofrecerá al público y el factor económico que este representará para los posibles clientes;
- ❖ Dentro del cuarto capítulo.- Vemos la parte técnica en la misma se aprecia como estará diseñada la oficina, para brindar un servicio de calidad acorde a las expectativas de los clientes;
- ❖ En el quinto capítulo.- El estudio económico financiero hace referencia al aspecto económico, en el que se puede percibir la influencia que tendrán los clientes para generar una rentabilidad.

- ❖ En el sexto capítulo.- Hace referencia a la estructura administrativa y funcional, en la misma que se detallan las características internas y funcionales que tendrá el presente proyecto.
- ❖ El capítulo séptimo.- Se encuentran los impactos y con ellos se considera la influencia que tiene la creación del nuevo servicio.
- ❖ Finalmente se señalan conclusiones y recomendaciones que permiten reflexionar sobre la importancia de cumplir con disposiciones emanadas por Ley.

ÍNDICE

PORTADA	i
RESUMEN EJECUTIVO	ii
SUMMARIZE EXECUTIVE	iii
AUTORÍA	iv
CERTIFICACIÓN	v
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	vi
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	vii
DEDICATORIA	ix
AGRADECIMIENTO	x
PRESENTACIÓN	xi
ÍNDICE	xiii
ÍNDICE DE TABLAS	xviii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xx
INTRODUCCIÓN	xxi

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ANTECEDENTES	25
OBJETIVOS	26
INDICADORES	27
MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA	28
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	29
CÁLCULO DE LA MUESTRA	30
FÓRMULA	30

DISEÑO DE INSTRUMENTOS	31
EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN	32
IDENTIFICACIÓN FACTORES ESTRATEGICOS	44
CRUCES ESTRATÉGICOS	45
DETERMINACIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE LA INVERSIÓN	46

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

LA EMPRESA	47
Definición	47
Clasificación	48
Definición Oficina	51
LOS SERVICIO	53
Definición	53
Características	54
Otras consideraciones al ofrecer servicios	55
Composición del Mercado de Servicios	56
LA CONTABILIDAD	59
Definición	59
Objetivos	59
Clasificación	60
Operaciones Comerciales	61
Ecuación Contable	62
Elementos económicos	63
LOS TRIBUTOS	66

Definición	66
La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	66
El Código Orgánico Tributario	73
Otros Tributos	78

CAPÍTULO III

ESTUDIO DE MERCADO

PRESENTACIÓN	83
IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO	84
MERCADO META	87
SEGMENTO DE MERCADO	87
IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA	88
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA	90
ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	91
PROYECCIÓN DE PRECIOS	94
SENSIBILIDAD DEL ESTUDIO	95
CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	96

CAPÍTULO IV

ESTUDIO TÉCNICO

MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	97
UBICACIÓN DE LA OFICINA	101
DISEÑO DE INSTALACIONES	102
DISTRIBUCIÓN DE LA OFICINA	103
DIAGRAMAS DE OPERACIÓN	104

TAMAÑO DEL PROYECTO	111
MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	113
INVERSIONES FIJAS	113
PERSONAL	114

CAPÍTULO V

ESTUDIO ECONÓMICO

CUADRO DE INVERSIONES	115
DESTINO DE LA INVERSIÓN	115
CÁLCULO DE COSTO DE OPORTUNIDAD	116
DESGLOSE DE LAS INVERSIONES	116
CAPITAL DE TRABAJO	117
INVERSIÓN DIFERIDA	118
ANÁLISIS DE COSTOS	118
PRESUPUESTOS	120
PAGO DE DEUDA	122
CUADRO DE DEPRECIACIONES	124
FLUJO DE CAJA CON PROTECCIÓN	126
FLUJO DE CAJA LIBRE	126
EVALUACIÓN FINANCIERA	127
BENEFICIO COSTO	129
PUNTO DE EQUILIBRIO DEL PROYECTO	130
TIEMPO DE RECUPERACIÓN	131

CAPÍTULO VI

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL

NOMBRE	133
MISIÓN	134
VISIÓN	134
OBJETIVO EMPRESARIAL PRINCIPAL	134
VALORES	134
ESTRUCTURA DE LA MICROEMPRESA	136
NIVELES ADMINISTRATIVOS	136
MATRIZ DE SELECCIÓN DE TALENTO HUMANO	138
ACTA DE CONSTITUCIÓN	140

CAPÍTULO VII

IMPACTOS DEL PROYECTO

IMPACTO ECONÓMICO	142
IMPACTO EDUCATIVO - CULTURAL	143
IMPACTO SOCIAL	144
IMPACTO EMPRESARIAL	144
IMPACTO AMBIENTAL	145
IMPACTO ÉTICO	146
CONCLUSIONES	148
RECOMENDACIONES	149
BIBLIOGRAFÍA	150
ANEXOS	153

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 : DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN	29
TABLA 2 : NIVEL DE INSTRUCCIÓN	32
TABLA 3 : REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS	33
TABLA 4 : ASPECTOS PARA FIJAR LA UTILIDAD	34
TABLA 5 : CAPITAL DE TRABAJO	35
TABLA 6 : EMPLEADOS	36
TABLA 7 : CAPACITACIÓN TRIBUTARIA	37
TABLA 8 : LLEVAR CONTABILIDAD BÁSICA	38
TABLA 9 : INSTITUCIONES SIMILARES EN URCUQUÍ	39
TABLA 10 : ASESORAMIENTO PARA URCUQUÍ	40
TABLA 11 : CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN	41
TABLA 12 : CRECIMIENTO HISTÓRICO	88
TABLA 13 : TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	89
TABLA 14 : PROYECCIÓN DE LA POSIBLE DEMANDA POTENCIAL	90
TABLA 15 PARTICIPACIÓN DE LA POSIBLE DEMANDA POTENCIAL	91
TABLA 16 : ESTABLECIMIENTOS DE ASESORÍA	92
TABLA 17 : DEMANDA POTENCIAL A SATISFACER	93
TABLA 18 : PROYECCIÓN DE PRECIOS	94
TABLA 19 : MATRIZ DE FACTORES DE MICRO LOCALIZACIÓN	100
TABLA 20 : MATRIZ DE PRIORIZACIÓN Y PONDERACIÓN DE FACTRS	101
TABLA 21 : DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE ARRENDAMIENTO	103
TABLA 22 : CAPACIDAD DE OPERACIÓN	112
TABLA 23 : INVERSIÓN FIJA	113
TABLA 24 : OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	114
TABLA 25 : INVERSIONES	115
TABLA 26 : DISTRIBUCIÓN INVERSIÓN	115
TABLA 27 : CUADRO DE COSTO DE OPORTUNIDAD	116
TABLA 28 : INVERSIÓN FIJA	116
TABLA 29 : INVERSIÓN VARIABLE	117
TABLA 30 : DETALLE CAPITAL DE TRABAJO	117
TABLA 31 : INVERSIÓN DIFERIDA	118
TABLA 32 : COSTOS	119

TABLA 33 : INGRESO POR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	120
TABLA 34 : INGRESO POR DECLARACIONES SEMESTRALES	120
TABLA 35 : INGRESO POR IMPUESTO A LA RENTA	120
TABLA 36 : INGRESO POR ACTIVIDADES DEL IESS	120
TABLA 37 : INGRESO POR OTRAS DECLARACIONES	121
TABLA 38 : INGRESO POR ANEXOS	121
TABLA 39 : INGRESO POR OTRAS ACTIVIDADES	121
TABLA 40 : TOTAL DE VENTAS	121
TABLA 41 : PRESUPUESTO DE COSTOS PROYECTADOS	122
TABLA 42 : PRESUPUESTO DE GASTOS	122
TABLA 43 : PAGO DE DEUDA	123
TABLA 44 : ANEXO DEPRECIACIONES	124
TABLA 45: BALANCE GENERAL DE ARRANQUE	124
TABLA 46 : BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	125
TABLA 47 : FLUJO DE CAJA CON PROTECCIÓN	126
TABLA 48 : FLUJO DE CAJA LIBRE	126
TABLA 49 : DETALLE PUNTO DE EQUILIBRIO	130

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 : NIVEL DE INSTRUCCIÓN	32
GRÁFICO 2 : REGISTRO DE INGRESOS Y GASTOS	33
GRÁFICO 3 : ASPECTOS PARA FIJAR LA UTILIDAD	34
GRÁFICO 4 : CAPITAL DE TRABAJO	35
GRÁFICO 5 : EMPLEADOS	36
GRAFICO 6 : CAPACITACIÓN TRIBUTARIA	37
GRÁFICO 7 : LLEVAR CONTABILIDAD BÁSICA	38
GRÁFICO 8 : INSTITUCIONES SIMILARES EN URCUQUÍ	39
GRÁFICO 9 : ASESORAMIENTO PARA URCUQUÍ	40
GRÁFICO 10 : CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN	41
GRÁFICO 11 : UBICACIÓN DE LA OFICINA	102
GRÁFICO 12 : DISEÑO DE INSTALACIONES	104

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

En la provincia de Imbabura se localiza al cantón San Miguel de Urcuquí ubicado al Noroeste de Ibarra, tiene una población de 15.671 habitantes, distribuidos en sus 5 parroquias rurales.

Este cantón es privilegiado por su diversidad de climas que van del templado subtropical hasta el frío de los páramos, siendo propicios para que la población se dedique a las labores agrícolas y ganaderas; así como al comercio de los productos que se cultivan en la zona; principales fuentes de ingresos para los pobladores de este noble cantón.

Quienes no se dedican a las labores del campo o tiene otros negocios como: tiendas, panaderías, papelerías, etc. Otros prestan servicios de transporte.

No solo las grandes empresas que mueven fuertes sumas de dinero, llevan contabilidad y están obligadas a declarar impuestos, sino todas aquellas personas que realizan algún tipo de actividad económica; pero muchos no lo hacen, por cuanto no tienen el conocimiento que se necesita para realizarlas, debiendo ayudarse por personas especializadas en estos temas.

En Urcuquí no existe un lugar que ofrezca de forma directa un servicio de asesoramiento contable y tributario, muy necesario, para que la ciudadanía pueda cumplir con la declaración y pago oportuno de obligaciones tributarias. Por tanto son responsables de aportar con el desarrollo del país a través del pago puntual de impuestos, se han visto casos en que personas actuando por desconocimiento se retrasan en el pago o peor aún evaden impuestos, lo cual repercute en sanciones que los afecta económicamente.

2. JUSTIFICACIÓN

El Ecuador considera como una fuente importante de ingresos a los tributos, los cuales son declarados ante los distintos organismos recaudadores, a través de estos ingresos se ejecutan obras que van en beneficio de la comunidad, generando así el desarrollo del país, la provincia y el cantón.

Al contar con un centro que preste servicios de asesoría contable y tributaria, la ciudadanía urcuquireña tendrá la facilidad de cumplir con sus obligaciones, evitando trasladarse a Ibarra u otras ciudades, debiendo con ello paralizar sus actividades, lo que generaría pérdida de tiempo e ingresos; también al conocer los derechos y deberes que tienen, en cuanto al correcto y oportuno pago de sus obligaciones, se beneficiaran ellos y el Estado.

Los beneficiarios de este proyecto son las personas que realizan una actividad económica y cumplen con obligaciones tributarias, es factible realizarlo porque se cuenta con el Recurso Humano que serán los comerciantes, personas naturales, profesionales, etc. que suministrarán la información necesaria. El recurso material serán las encuestas, entrevistas y observaciones que se aplicarán a los involucrados, así como a oficinas asesoras que prestan este tipo de servicios en la ciudad de Ibarra.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Formular un estudio de factibilidad para la creación de una oficina de asesoría contable - tributaria en el cantón San Miguel de Urququí”.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico externo para determinar oportunidades y amenazas para la creación de una oficina de asesoría contable y tributaria en Urququí.
- Elaborar un marco teórico que sustente el proyecto, mediante la investigación bibliográfica y documental.
- Realizar un estudio de mercado para determinar la oferta y demanda del proyecto mediante la investigación de campo.
- Elaborar un estudio económico - financiero para determinar la factibilidad operativa del proyecto.
- Diseñar la propuesta para la implementación del proyecto que contenga indicadores de calidad.
- Identificar los impactos que generará la ejecución de este proyecto.

4. ORGANIZACIÓN METODOLÓGICA

Se utilizarán los siguientes métodos:

4.1 Inductivo

El método Inductivo será utilizado para formular el nombre del problema al buscar las variables que guarden relación para establecer el mismo; para el Objetivo General, también para formular los cruces estratégicos, por cuanto se busca relacionar oportunidades y amenazas.

4.2 Deductivo

Este método se lo utilizará para elaborar los objetivos específicos considerando las diferentes variables del problema, en la justificación se desglosa los diferentes parámetros, en impactos se identifica incidencias que presenta el desarrollo del problema en los diferentes ámbitos

4.3 Análisis

El análisis se lo empleará para procesar la información obtenida en encuestas, entrevistas, observación.

4.4 Síntesis

La Síntesis se usará para emitir un criterio, dentro del marco teórico luego de conocer lo que manifiestan los autores sobre temas de interés para esta investigación, y servirá para llegar a presentar conclusiones y recomendación.

4.5 Observación

La observación se empleará para recabar información primaria necesaria, para los diferentes capítulos a través de un registro de observación.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. ANTECEDENTES

La provincia de Imbabura tiene seis cantones caracterizados por ser productivos, uno de ellos es San Miguel de Urucuquí ubicado a 7 km al Noroeste de Ibarra, tiene una superficie de 767 km².

Cuenta con 15671 habitantes de los cuales el 80.6% ocupa el área rural y el 19.4% el área urbana, la población está formada por grupos étnicos: mestizo, indígena y afro-ecuatorianos distribuidos en sus 5 parroquias rurales que son: Buenos Aires, Cahuasquí, Pablo Arenas, Tumbabiro, San Blas. Su gente se distingue por ser amable y trabajadora, pues busca su progreso día a día.

La principal fuentes de ingresos del cantón San Miguel de Urucuquí son: el turismo, agricultura, ganadería y el comercio de los productos que se cultivan, mismos que son comercializados en los mercados de Imbabura. En los últimos años el Gobierno Municipal de Urucuquí se ha preocupado por impulsar el desarrollo del lugar a través de sus obras de vialidad buscando impulsar el desarrollo social, turístico y económico.

Urucuquí ha progresado en cuanto a comercio se refiere, y es así que según las estadísticas del Servicio de Rentas Internas se evidencia un significativo crecimiento dentro de la recaudación de impuestos en los últimos tres años.

En la actualidad no solo las grandes empresas que mueven fuertes sumas de dinero, llevan contabilidad y están obligadas a declarar impuestos, sino todas aquellas personas que realizan algún tipo de actividad económica; pero muchos no lo hacen, por cuanto no tienen el conocimiento necesario para realizarlo, siendo necesario para ello acudir a personas especializadas en estos temas, para ser asesorados.

En Urcuquí no se encuentra un lugar que preste un servicio de asesoramiento contable-tributario, muy necesario desde el año que se creó el Servicio de Rentas Internas que es el organismo encargado de determinar, recaudar y controlar los tributos internos del país, entre otras responsabilidades y al cual se someten quienes cuentan con un RUC que los identifica como contribuyentes; por tanto son responsables de aportar con el desarrollo del país a través del pago puntual de impuestos tributarios. Se han visto casos en que las personas actuando por desconocimiento se retrasan en el pago o peor aún evaden impuestos, lo cual repercute en sanciones que los afecta económicamente.

El presente estudio se realiza con la finalidad de conocer la factibilidad que tendrá la creación de una oficina de asesoría contable-tributaria en el cantón Urcuquí.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1 General

- Realizar un diagnóstico externo para determinar aliados, oportunidades, oponentes y riesgos para la creación de la oficina de asesoría contable-tributaria en Urcuquí.

1.2.2 Específicos

- Analizar el movimiento comercial y de producción que existe en el cantón.
- Conocer si los comerciantes urcuquireños llevan algún tipo de control contable - financiero.
- Establecer las formas de tributación que utilizan los comerciantes.
- Identificar al talento humano que lleva la contabilidad y lo tributario.

1.2.3 Variables Diagnósticas

- Comercio y Producción
- Control Contable y Financiero
- Necesidades de Contribuyentes
- Talento humano
- Normas legales tributarias

1.3 INDICADORES

1.3.1 Comercio y Producción

- Actividades económicas.
- Volumen de Producción.
- Tecnología.
- Catastro Municipal.

1.3.2 Control Contable y Financiero

- Registros de ingresos y gastos.
- Nivel de rentabilidad.
- Capital de trabajo.
- Formas de financiamiento.
- Contabilidad básica.

1.3.3 Formas de tributación

- Declaraciones mensuales, semestrales.
- RISE.
- Ninguna.

1.3.4 Talento Humano

- Nivel de instrucción.
- Experiencia.
- Servicios que prestan.
- Nivel académico.

1.4 MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTE	INSTRUMENTO	PÚBLICO META
1.- Analizar el movimiento comercial y de producción que existe en el cantón.	Comercio y Producción	Actividad económica	Primaria	Encuesta	Ciudadanía
		Volumen de Producción	Secundaria	Bibliografía	Municipio
		Tecnología.	Primaria	Encuesta	Ciudadanía
		Catastro Municipal.	Secundaria	Bibliografía	Municipio
2.- Conocer si los comerciantes urcuquireños llevan algún tipo de control contable - financiero	Control Contable y Financiero	Registros de ingresos y gastos	Primaria	Encuesta	Ciudadanía
		Nivel de rentabilidad	Primaria	Encuesta	Ciudadanía
		Capital de trabajo	Primaria	Encuesta	Ciudadanía
		Formas de financiamiento	Primaria	Encuesta	Ciudadanía
		Tasas de interés	Primaria	Encuesta	Ciudadanía
		Contabilidad básica	Primaria	Encuesta	Ciudadanía
3.- Identificar las necesidades de los contribuyentes de contar con asesoría contable - tributaria.	Necesidades de Contribuyentes	Atención de calidad	Primaria	Encuesta	Ciudadanía
		Oficina Móvil SRI	Primaria	Observación	Municipio
		Reacción ciudadana	Primaria	Observación	Encuesta
		Precios	Primaria	Entrevista	Opinión expt
4.- Identificar el posible talento humano existente en Urcuquí para brindar asesoría contable - tributaria.	Talento Humano	Nivel de instrucción	Primaria	Encuesta	Ciudadanía
		Experiencia.	Primaria	Entrevista	Opinión expt
		Servicios adicionales	Primaria	Entrevista	Opinión expt
		Competencia	Primaria	Entrevista	Opinión expt

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población motivo de la presente investigación será la Población Económicamente Activa que integran el sector urbano y rural del Cantón San Miguel de Urququí.

De acuerdo al último censo realizado en el año 2010, el Instituto Nacional de Estadística y Censo señala que Urququí representa el 4% de la población económicamente activa de la provincia de Imbabura, siendo esta de 5933 personas, a su vez este numero lo comprenden las personas en edades comprendidas entre 18 a 60 años quienes se puede decir que se encuentren realizando una determinada actividad productiva; por tanto se presenta la siguiente información:

Tabla 1 : Distribución de la Población

Actividades	Población
Agricultura	1789
Servicios sociales y personales	1302
Industria	1199
Comercio al por mayor y menor	989
Construcción	422
Transporte	232
Total	5933

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Gordillo A.

1.6 CÁLCULO DE LA MUESTRA

Al ser una población grande, se trabaja en base a una muestra.

1.7 FÓRMULA

$$n = \frac{N \times Z^2 \times \delta^2}{E^2(N - 1) + Z^2 \delta^2}$$

De donde se desprende:

N= Población 5933

n= Muestra ?

Z= Nivel de confianza (1.96)

E= Nivel de error (5% 0.05)

δ^2 = Varianza (0.25)

$$n = \frac{5933 \times (1.96)^2 \times 0.25}{(0.05)^2(5933 - 1) + (1.96)^2 \times 0.25}$$

$$n = \frac{5697.6690}{14.829 + 0.9604}$$

$$n = \frac{5697.6690}{15.7897}$$

$$n = 360.854 \simeq 361 \text{ encuestas}$$

1.8 DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Para recopilar la información se diseñaron los siguientes instrumentos: una encuesta, que se aplicará de acuerdo al tamaño de la muestra, una entrevista a un experto en contabilidad que conoce de los requerimiento que tiene el cantón, y la observación para evaluar las reacciones de las personas que serán encuestadas. Mediante estos mecanismos se considera que se podrá captar información que será debidamente tabulada, graficada y analizada, para llegar a establecer un diagnostico situacional del cantón Urcuquí en relación a la temática tratada.

1.8.1 Encuesta

La encuesta se encuentra desarrollada en base a los indicadores que se desprenden de las respectivas variables, planteadas en los objetivos que se desean alcanzar y que responde a los requerimientos del diagnostico, esta encuesta será aplicada a comerciantes, transportistas, agricultores y otros.

1.8.2 Entrevista

La entrevista se aplicará a una experta en contabilidad que desempeña sus funciones dentro del cantón, aunque no se dedica directamente a ofrecer un servicio de asesoría contable-tributaria al público, sin embargo conoce de las necesidades que tienen los pequeños comerciante y el sector servicios del lugar.

1.8.3 Ficha de Observación

Se constituye un mecanismo valioso para la investigación, pues se registraran los acontecimientos que se lograron captar al momento de aplicar las encuestas y entrevista.

1.9 EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.9.1 Encuesta

- ¿Cuál es el grado de instrucción que Ud. tiene?

Gráfico 1 : Nivel de Instrucción

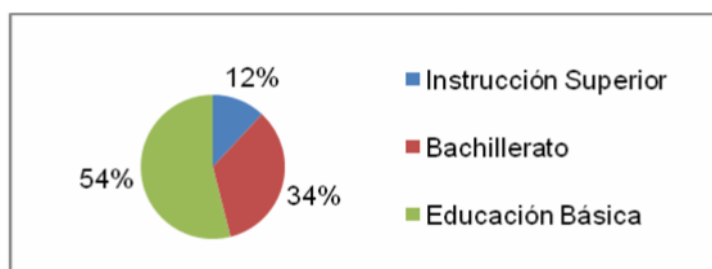


Tabla2 : Nivel de Instrucción

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Instrucción Superior	43	12%
Bachillerato	123	34%
Educación Básica	195	54%
Total	361	100%

Fuente: Diagnóstico

Elaborado por: Gordillo A.

Análisis:

La población de Urququí tiene un bajo nivel de instrucción pues gran parte de esta solo ha cursado los primeros años de escuela, por tanto solo cuenta con educación básica, razón por la cual administran sus negocios de forma empírica o por experiencia.

- Dentro de su actividad económica lleva un registro de ingresos y gastos

Gráfico 2 : Registro de Ingresos y Gastos

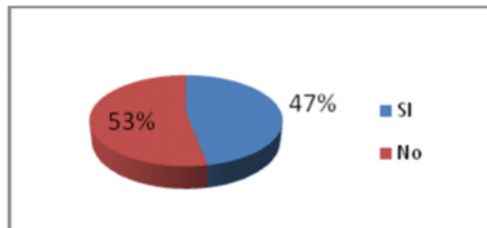


Tabla 3 : Registro de Ingresos y Gastos

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	170	47%
No	191	53%
Total	361	100%

Fuente: Diagnóstico

Elaborado por: Gordillo A.

Análisis:

Los resultados no indican que parte de la ciudadanía no tienen como prioridad llevar un adecuado registro de ingresos y gastos, pues manifiestan que esa labor les quita tiempo; por el contrario a quienes les interesa llevar orden diseñan sus propios registros de ingresos y gastos en cuadernos o computador. Al no tener un adecuado control en sus comercios, se perjudican pues no cuentan con un conocimiento correcto de sus ingresos y gastos

- Para fijar la utilidad en su actividad económica, que aspectos toma en cuenta:

Gráfico 3 : Aspectos para fijar la utilidad

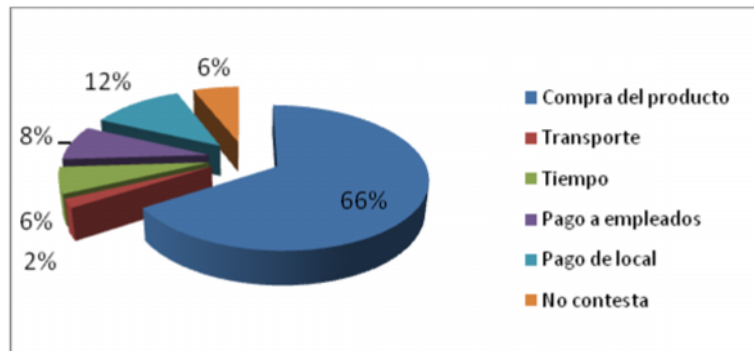


Tabla 4 : Aspectos para fijar la Utilidad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Compra del producto	238	66%
Transporte	7	2%
Tiempo	22	6%
Pago a empleados	29	8%
Pago de local	43	12%
No contesta	22	6%
Total	361	100%

Fuente: Diagnóstico

Elaborado por: Gordillo A.

Análisis:

Se evidencia que los encuestados no tienen una política adecuada para fijar la utilidad de sus negocios, dejan de considerar aspectos importantes como el tiempo, por esta razón podrían tener pérdidas, puesto que si los procesos productivos no se cumplen en el tiempo indicado, los productos finales tienen incremento de costos, lo que perjudica la competencia en el mercado.

- El capital con el que Ud. trabaja es:

Gráfico 4 : Capital de Trabajo

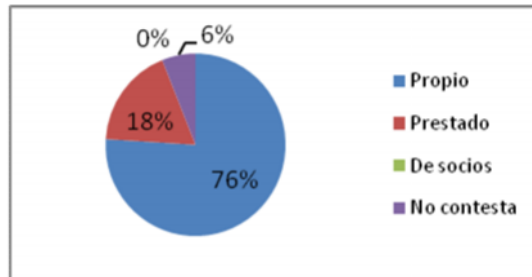


Tabla 5 : Capital de Trabajo

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Propio	192	76%
Prestado	46	18%
De socios	0	0%
No contesta	15	6%
Total	253	100%

Fuente: Diagnóstico

Elaborado por: Gordillo A.

Análisis:

Gran parte de encuestados manifestaron que prefieren trabajar con capital propio, para evitar el trámite de solicitar un crédito; pero otros optan por solicitar su crédito en las entidades financieras del lugar como son: Banco Pichincha de Ibarra, Cooperativas Fortaleza y Artesanos en Urcuquí, 28 de marzo en Pablo Arenas; o también se valen de sus propios familiares o piden dinero de usura, esto perjudica a la rentabilidad de su actividad productiva.

- ¿Utiliza para su actividad económica empleados?

Gráfico 5 : Empleados

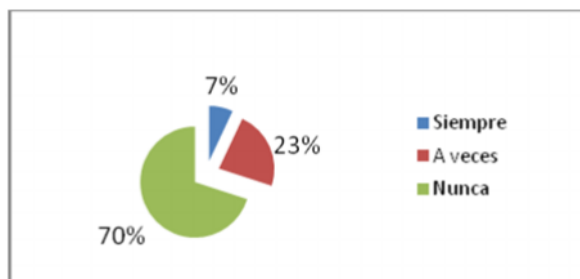


Tabla 6 : Empleados

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	25	7%
A veces	83	23%
Nunca	253	70%
Total	361	100%

Fuente: Diagnóstico

Elaborado por: Gordillo A.

Análisis:

Los resultados muestran que la mayoría de personas trabaja directamente en sus negocios como es el caso de los comerciantes que tienen sus tiendas o los transportistas, en cambio los agricultores se valen de terceros para su trabajo cotidiano en un número de 2 a 5 personas, pagándoles un jornal diario o semanal. Por esta razón el efecto de multiplicador de empleo está disminuyendo.

- ¿Usted ha recibido capacitación en normas tributarias?

Grafico 6 : Capacitación Tributaria

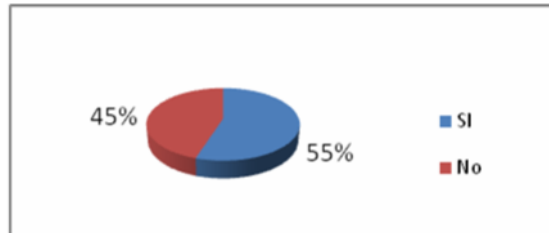


Tabla 7 : Capacitación Tributaria

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	199	55%
No	162	45%
Total	361	100%

Fuente: Diagnóstico

Elaborado por: Gordillo A.

Análisis:

El presente cuadro indica que la mayoría de encuestados ha recibido algún tipo de capacitación tributaria impartida por estudiantes o en el municipio, pero no lo practican o dominan a la perfección, mientras otros no conocen de normas tributarias. Esto indica que la capacitación no ha sido permanente y sostenida.

- ¿Cree Ud. conveniente que para que su actividad económica sea más rentable debería llevar contabilidad básica?

Gráfico 7 : Llevar Contabilidad Básica

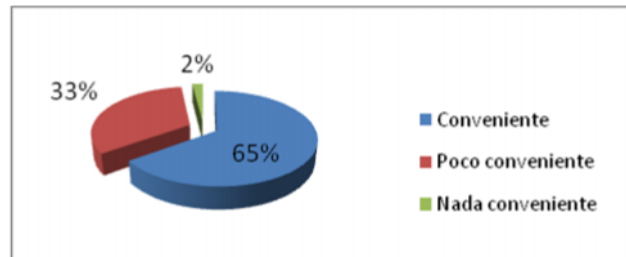


Tabla 8 : Llevar Contabilidad Básica

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Conveniente	235	65%
Poco conveniente	84	33%
Nada conveniente	7	2%
Total	361	100%

Fuente: Diagnóstico

Elaborado por: Gordillo A.

Análisis:

La ciudadanía considera conveniente llevar un tipo de contabilidad básica, puesto que de esta manera se puede conocer en qué se invierte y como se recupera la inversión, así se puede llevar un mayor control y conocer las ganancias reales de su negocio.

- ¿Conoce en el sector alguna institución que le podría asesorar sobre como llevar sus ingresos o gastos y darse cuenta si tiene ganancias reales?

Gráfico 8 : Instituciones similares en Urcuquí

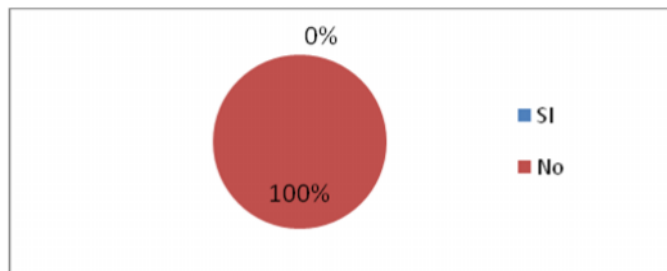


Tabla 9 : Instituciones similares en Urcuquí

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0%
No	361	100%
Total	361	100%

Fuente: Diagnóstico

Elaborado por: Gordillo A.

Análisis:

El 100% de los encuestados manifiestan que dentro de Urcuquí no existe una oficina que brinde asesoría contable-tributaria. Por lo tanto se carece de asesoramiento técnico y oportuno.

- ¿Le gustaría que en el cantón haya una institución que le brinde asesoramiento para que pueda llevar una contabilidad básica?

Gráfico 9 : Asesoramiento para Urcuquí

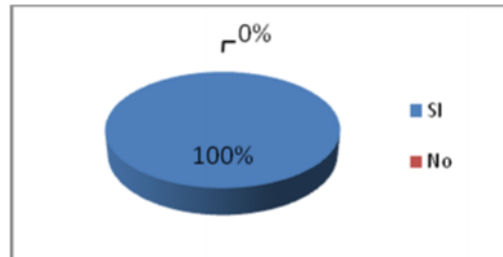


Tabla 10 : Asesoramiento para Urcuquí

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	361	100%
No	0	0%
Total	361	100%

Fuente: Diagnóstico

Elaborado por: Gordillo A.

Análisis:

Al no existir una oficina de asesoría contable-tributaria todos coinciden en que es importante que se la establezca, ya que existen personas que realmente necesitan dentro del cantón Urcuquí este servicio.

- Indique ¿Qué características cree Ud. que debería tener esta institución asesora?

Gráfico 10 : Características de la Institución

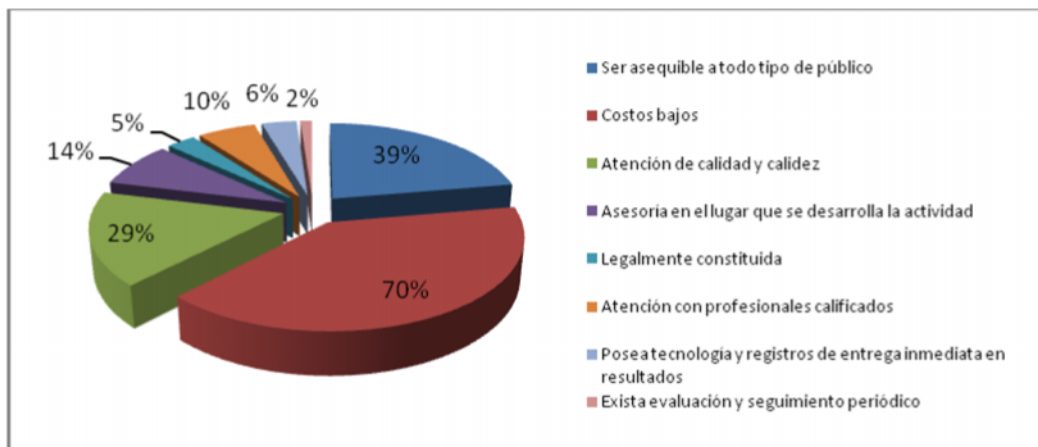


Tabla 11 : Características de la Institución

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Ser asequible a todo tipo de público	176	39%
Costos bajos	315	70%
Atención de calidad y calidez	131	29%
Asesoría en el lugar que se desarrolla la actividad	63	14%
Legalmente constituida	23	5%
Atención con profesionales calificados	45	10%
Posea tecnología y registros de entrega inmediata en resultados	27	6%
Exista evaluación y seguimiento periódico	9	2%
Total	450	175%

Fuente: Diagnóstico

Elaborado por: Gordillo A.

Análisis:

Entre los requisitos que debería tener una oficina de asesoría contable-tributaria se destacan: los costos bajos, que sea asequible a todo público para dar solución a todos las inquietudes que se presenten, además debe

ser atendido con calidad, eficiencia profesional y calidez para que el cliente se sienta bien y vuelva, conjuntamente esta oficina debe cumplir con aspectos legales que garanticen los trabajos de asesoramiento.

1.9.1 Entrevista

DATOS INFORMATIVOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre de la entrevistada: Srta. Jenny Palacios

Fecha de entrevista: Abril 2011

Tiempo de servicio: alrededor de 10 años se desempeña como Contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fortaleza"

Ciudad: Urcuquí

Teléfono: 2939075

La Srta. Palacios manifiesta que en la ciudad de Urcuquí muchos comercios no cumplen con sus obligaciones tributarias, entre otras razones porque son pequeños, no tienen conocimiento y conciencia tributaria para efectuarlas. Señala además que esta ciudad es un buen mercado para prestar servicios de asesoría contable-tributaria, pues hay gran cantidad de tiendas, restaurantes, taxistas, empleados públicos, etc; conoce esto porque muchas personas han llegado hasta su trabajo en busca de este servicio, pero al no dedicarse directamente a este tipo de servicios no puede ayudarles, ella tiene el criterio de que la contabilidad al ser exacta todo contador debe ser ético y honesto para desempeñar un buen trabajo.

1.9.3 Ficha de Observación

- **Ficha de observación**

Caso observado: Aplicación de encuestas

Lugar: Urcuquí

Fecha: 04-2011

Participantes: Encuestadores y Encuestados

Resumen de la observación:

De la observación realizada al momento de aplicar las encuestas se destacan aspectos como:

- Predisposición a responder el cuestionario por parte de ciertas personas interesadas.
- Ciertas personas mostraron resistencia a contestar la encuesta aduciendo no tener disponibilidad de tiempo.
- Otros consideran que ya son suficientes los impuestos que se pagan y la ciudadanía opinan que cuando verdaderamente lo exijan los entes reguladores lo harán.
- Las personas que exigen factura en muchos casos lo hacen para que un familiar se pueda deducir sus gastos, no por considerarlo necesario.
- En el periodo anterior de gestión municipal se solicitaba la presencia de una unidad móvil del SRI para atender a la ciudadanía de Urcuquí, lo hace un día al mes.
- Existen criterios de que es conveniente crear una oficina que preste estos servicios para no tener que salir a Ibarra y perder tiempo
- Los entrevistados consideran que al crear una oficina de asesoramiento en el área contable-tributaria conocerían si los valores que pagan son los correctos.

- Señalaron también que si en otros cantones prestan estos servicios, es muy necesario que en Urcuquí también lo hagan, para lograr un adelanto en el cantón.
- Se evitaría ir al SRI sin conocer cual es el procedimiento que se debe seguir para un trámite.
- Es necesario crear la oficina pues actualmente se ve lo difícil de llevar un control en tributos, que posteriormente se pueden endurecer los procedimientos tributarios.

1.10 IDENTIFICACIÓN FACTORES ESTRATEGICOS

Esta oficina al no estar constituida se pueden establecer Oportunidades y Amenazas.

Oportunidades

- Facilidad de acceder al sistema tributario.
- Apertura de SRI para negociar tributos atrasados.
- Capacitación por parte de los estudiantes de contabilidad del colegio existente.
- Normativa tributaria vigente.

Amenazas

- Clausura del negocio.
- Juicios de coactiva por morosidad.
- Pérdida de rentabilidad por información financiera deficiente.

Se considera importante establecer Aliados y Oponentes para lograr un mejor desarrollo del diagnóstico.

Aliados

- Personas que realizan actividades comerciales.
- Campaña de difusión del Servicio de Rentas Internas para el pago de impuestos.
- Personas interesadas en tributar de acuerdo a la Ley.

Oponentes

- Resistencia al cambio por parte de los comerciantes.
- Tendencia a ocultar los ingresos.
- Baja cultura tributaria..

1.11 CRUCES ESTRATÉGICOS

Se establecen los siguientes cruces estratégicos para lograr de esta manera minimizar amenazas y los posibles oponentes que se puedan presentar.

Aliados y Amenazas.

- Cumplir la normativa tributaria vigente para evitar la clausura o cierre de negocios.

Aliados y Oportunidades.

- Aprovechar la facilidad de acceder al sistema tributario para que cada comerciante realicen sus trámites.
- Aprovechar la apertura del SRI para que los contribuyentes se igualen en el pago de sus tributos.

Oponentes y Oportunidades

- Incentivar la cultura tributaria en los comerciantes a través de capacitaciones de estudiantes de contabilidad del último año de colegio.
- Presentar adecuadamente la información financiera para evitar en el futuro inconvenientes con la administración tributaria, accediendo fácilmente al sistema tributario.
- Incentivar un cambio de actitud en los comerciantes mediante campañas de pago de tributos por parte del SRI, se puede negociar tributos atrasados.

Oponentes y Amenazas

- Mejorar la rentabilidad de los negocios presentando oportuna y eficiente información financiera, para evitar el cierre del negocio.

1.12 DETERMINACIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE LA INVERSIÓN

Partiendo del análisis de los factores estratégicos identificados en la presente investigación, se puede observar que el mayor problema para la creación de un oficina de asesoría contable-tributaria en San Miguel de Urcuquí; es la resistencia a tributar por parte de los contribuyentes y para evitar ser glosado por el Servicio de Rentas Internas han acudido a malas prácticas como el ocultamiento de información. Pero esto puede cambiar ya que este organismo recaudador permite acceder fácilmente al sistema tributario, para la determinación, declaración y da apertura para el pago de tributos atrasados, esto siempre que los contribuyentes permitan ser asesorados para cumplir con sus obligaciones.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 LA EMPRESA

2.1.1 Definición

SARMIENTO Rubén (2008) señala: *“Es la entidad u organización que se establece en un lugar determinado con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y/o servicios en general, para satisfacer las diversas necesidades de la sociedad”*. Contabilidad General (pág.1)

Entonces se deduce que la empresa es un organismo creado para realizar actividades de producción y comercialización tanto de bienes como servicios, destinados a satisfacer necesidades y buscan obtener utilidades que les permitan subsistir, pero también existen empresas con finalidad social.

El propósito de toda empresa es Obtener utilidad, rentabilidad o ganancia, a través de la minimización de costos y gastos, es decir aprovechando al máximo los recursos que poseen tratándose de empresas con corte monetarista, mientras que las que no persiguen ese fin tienen propósitos sociales.

2.1.2 Clasificación

Según BRAVO Mercedes (pág. 3) se puede clasificar a la empresa de la siguiente manera:

Por la integración de capital

- Unipersonal: Capital aportado por una sola persona.
- Pluripersonal: Capital de dos o más personas.

Por el sector al que pertenece

- Pública: Capital del sector público.
- Privada: Capital del sector privado.
- Mixta: Pertenecen al sector público como privado.

Por su constitución Legal

Por su constitución se encuentran integradas las siguientes empresas: Compañía en Nombre Colectivo, Comandita Simple, Comandita por Acciones, Responsabilidad Limitada, Anónima y de Economía Mixta. Cada una de ellas puede constituirse de acuerdo a las necesidades que se presenten, pero es indispensable primeramente cumplir con algunos requisitos que se encuentran establecidos en la Ley de Compañías.

Por su naturaleza

- Industriales: transforman materias primas en productos terminados.
- Comerciales: Compran y venden productos.
- Servicios: Venden servicios a la ciudadanía.

Dependiendo de la actividad que desempeñan las empresas de servicios fijan sus precios consideran factores que permiten establecer el costo como son: materiales, mano de obra, depreciación de activos fijos, entre otros. Algunos ejemplos: empresas eléctricas, centros de educación,

medios de comunicación, centros de salud, transportes, asesoramientos, etc.

Todos sabemos que antes de iniciar las operaciones dentro de una empresa se debe iniciar planificando las actividades que se van a realizar y cumplir con disposiciones legales, para que de esta manera puedan tener derecho a beneficios que el gobierno otorga.

Para que una empresa tenga éxito debe implantar una administración eficientemente, por ello debe contar con los siguientes lineamientos:

- Utilizar recursos humanos, materiales, financieros, etc. orientados hacia el logro de metas.
- Desarrollar actividades como planear, decidir, evaluar
- Plantear acciones que tengan trazado un propósito bien definido.
- Aplicar la administración a todos los niveles organizacionales
- Buscar dar buenos resultados para obtener un superávit.
- Buscar la productividad para lograr eficiencia y eficacia.

A su vez dentro de una empresa para que se cumplan de manera efectiva las actividades trazadas se deben desarrollar las funciones administrativas que son:

a. Planeación.-

Se estiman las condiciones y circunstancias que se pueden presentar en el futuro, y tomar las decisiones oportunamente y en el momento adecuado. A través de la fijación de metas alcanzables, para ello debe establecer acciones concretas y priorizar acciones para que se cumplan las metas trazadas.

b. Organización.-

Consiste en reunir todos los recursos tanto materiales, humanos, económicos, etc. necesarios y orientarlos de manera sistemática, para alcanzar las metas previstas.

c. Dirección.-

Consiste en saber dirigir acertadamente los recursos humano, material y financiero para alcanzar los objetivos de la entidad.

d. Control.-

Se debe estar pendiente del desenvolvimiento del trabajo dentro la organización para que se cumplan las directrices emitidas por los rangos superiores.

Una empresa tiene a su cargo varias dependencias que se las conoce como oficinas dentro de los diferentes departamentos, estas en menor escala se las crean para prestar un servicio del tipo que sea, para ello tiene que seguir los lineamientos establecidos para las empresas, como es motivo de estudio estos lugares se procederá a definirla:

Para una mejor comprensión se desarrollara una breve introducción de cómo estos lugares aparecieron en la sociedad a través del tiempo

La palabra oficina proviene a latín "officium" y sus equivalentes en otros idiomas, cabe notar que no denota necesariamente un lugar, sino de una persona.

En Roma se puede considerar la primera sociedad que, debido al rol de la ley, desarrolló una burocracia que le obligo a crear un lugar donde se de tramite a los acontecimientos de la época.

En la antigüedad clásica formaban parte de un palacio complejo o un templo grande. Había generalmente un cuarto donde los pergaminos eran guardados y los escribas realizaban su trabajo. Los textos antiguos que mencionan el trabajo de los escribanos hacen referencia a la existencia de tales "oficinas". Estos cuartos eran llamados "bibliotecas" por algunos arqueólogos y la prensa en general. De hecho eran verdaderas oficinas puesto que los pergaminos fueron utilizados para registrar expedientes y

otras funciones administrativas tales como tratados, decretos, y no para la escritura o poesía u otros trabajos.

En la época medieval apareció la cancillería que era el lugar en donde la mayoría de los documentos del gobierno fueron escritos y donde las leyes fueron copiadas en la administración de un reino. Los cuartos de esta tenían paredes repletas de casilleros, contruidos para albergar el pergamino enrollado para una rápida lectura. La introducción de la impresión en el Renacimiento no cambió mucho estas tempranas oficinas gubernamentales. Para un mayor entendimiento se revisarán las siguientes definiciones:

2.1.3 Definición Oficina

www.eumed.net/libros (2006) indica: *“El espacio empresarial que se encarga de albergar los servicios de información, administración, planificación y comunicación en los cuales la Dirección de una empresa controla su patrimonio, promueve sus negocios y logra sus objetivos”*.

Es así que una oficina es un lugar donde se realiza un determinado trabajo o se prestan servicios a través de un grupo de personas.

a Funciones básicas de la oficina

- Es la razón de ser de de cualquier empresa.
- Los sistemas de registro de los procesos de información son la base de la empresa, todos los empleados saben de los informes sobre evolución económica y nuevos datos que aparecen.
- Lugar físico donde son archivados los informes, correspondencia, etc. que reflejan los movimientos económicos, comerciales, industriales, etc.

b Costes estructurales de la oficina

Algunos de los gastos generales más representativos dentro de una oficina son posiblemente los siguientes:

- Alquiler del local.
- Equipos informáticos.
- Mantenimiento
- Materiales
- Salarios y beneficios del personal.

Hay que tomar como referencia las experiencias pasadas de otras instancias similares para que un nuevo proyecto se ejecute de la mejor manera.

2.1 LOS SERVICIO

2.1.1 Definición

KOTTLER Philip y ARMSTRONG Gary (2008) *manifiesta*: “Los servicios son los productos que consisten en actividades, beneficios o satisfacciones ofrecidas a la venta y que son esencialmente intangibles, como los servicios bancarios, la preparación de los impuestos y otros.” Principios de Marketing pág. 307

Considerando esta definición se puede decir que los servicios son un trabajo que no se puede palpar y se ofrece de una persona a otra persona buscando satisfacer sus necesidades, por lo tanto los servicios son intangibles pero los niveles de satisfacción son los que permiten la subsistencia de la empresa.

La importancia que tiene los servicios en el cotidiano vivir es que proporciona la satisfacción de deseos y que no necesariamente tiene que estar unidos a la venta de un producto u otro servicio.

Es decir que para producir un servicio se puede o no utilizar bienes tangibles.

Dentro de lo que se refiere a servicios podemos distinguir dos clases:

- a** Aquellos que son el objeto o propósito básico de la transacción.- es decir que el servicio como tal es lo que se intercambia o negocia.
- b** Aquellos que apoyan o facilitan la venta de un bien o transacción.- para la venta de un producto se hace indispensable utilizar un servicio que va implícito en la atención al cliente.

2.2.2 Características

Algunos autores entre ellos LAMB Charles (pág. 363-365) consideran las siguientes características.

Intangibilidad

Esta característica nos dice que los servicios no se pueden ver, tocar, palpar, escucharlos o sentirlos de una manera física. Estos no se pueden almacenar pero son muy fáciles de copiar. Se pueden probar sus beneficios una vez que estos hayan sido probados por los consumidores.

Inseparabilidad

Es decir que la producción de un servicio se da indispensablemente cuando los consumidores están presentes. Lo que nos lleva a señalar que la calidad de un servicio básicamente dependerá de la forma en como el empleado lo vaya a entregar.

Heterogeneidad

Es decir que hay una variedad de servicios, que aunque se ofrezca un mismo servicio en una misma empresa, esto va a cambiar dependiendo de los gustos y requerimientos de sus clientes.

Carácter perecedero

Significa que los servicios no pueden ser guardados, almacenados, ni tener un inventario de ellos.

Calidad de los servicios

Se considera un desafío grande el establecer que un servicio al igual que un producto sea de calidad. Para ello se consideran cinco componentes para su discusión

- **Confiabilidad.-** Ofrecer un servicio de manera oportuna, eficiente, uniforme, en fin realizarlo bien desde la primera vez.

- **Sensibilidad.-** Es la capacidad que tienen los vendedores para ofrecer un servicio de manera puntual.
- **Seguridad.-** Es el conocimiento y cortesía que demuestran los vendedores, al igual que la confianza que transmiten ante un cliente.
- **Empatía.-** Atención personalizada, cuidadosa e individualizada a cada cliente.
- **Tangibles.-** Los aspectos físicos al momento de realizar una transacción como: espacio físico, apariencia del personal, etc.

2.2.3 Otras consideraciones al ofrecer servicios

KOTLER Philip y otros autores (pág. 302,303) Dicen que se deben practicar tres tipos de marketing para dar un buen servicio a los clientes:

Marketing Interno.- La empresa que ofrece servicios debe mantener una adecuada orientación y motivación a sus empleados para que estos traten con los clientes. A su vez se debe lograr un trabajo en equipo para lograr ofrecer satisfacción total al cliente.

Marketing Interactivo.- La calidad del servicio dependerá directamente de la interacción que exista entre el comprador y vendedor durante la prestación del servicio.

Marketing externo.- Es la imagen que la empresa debe presentar a los clientes al momento de ofrecer un servicio, también antes para lograr atraerlo.

2.2.4 Composición del Mercado de Servicios

Según STANTON William y otros autores (pág. 139) Señalan que el mercado de servicios está compuesto por cuatro tipos de mercado en el que confluyen la oferta y la demanda de servicios:

✓ **Mercado de servicios del sector público**

La oferta de este mercado está conformado por las instituciones del estado que ofrecen y brindan diversos servicios a través del parlamento, agencias públicas de empleo, servicios militares, policiales y de bomberos, correos, escuelas, universidades, hospitales públicos, instituciones reguladoras, etc. Por su parte, la demanda de este mercado está conformada por la población total.

✓ **Mercado de servicios del sector privado**

Está conformado por diversos tipos de organizaciones y empresas que se dividen en dos grandes grupos:

Instituciones no lucrativas Las que ofrecen servicios sin fines de lucro, ya que su objetivo es cumplir con una determinada labor social. Ejemplos: museos, iglesias, fundaciones, orfanatos, asilos para ancianos, etc.

Empresas con fines de lucro Se dividen en dos:

Ofrecen servicios a negocios Ejemplo: estudios de mercado, publicidad, transporte, préstamos bancarios, seguros, servicios jurídicos, servicios contables, consultorías, etc.

Ofrecen servicios de consumo Ejemplo: renta de viviendas, recreación, entretenimiento, ayuda temporal, reparaciones, etc.

✓ **Mercado de servicios del sector productivo**

A este mercado pertenecen los millones de suministradores de servicios, tales como operadores informáticos, contadores, personal de limpieza, etc.

✓ **El mercado de servicios en internet**

La oferta y demanda de servicios en internet está expandiéndose muy rápidamente, en especial, los orientados hacia los negocios. Por ese motivo, en la actualidad muchas empresas y emprendedores ofrecen y/o solicitan servicios de asistencia virtual, consultorías, educación a distancia (online), asesoramiento, ventas online, diseño de sitios web, diseño gráfico, entre otros.

Se mencionará algunos principios que se deben seguir al brindar el servicio al cliente:

- Hacer de la calidad un hábito y un marco de referencia.
- Establecer las especificaciones de los productos y servicios de común acuerdo con el personal y con clientes y proveedores.
- Anticipar y satisfacer consistentemente las necesidades de clientes.
- Dar libertad de acción a todos los empleados que tengan trato con los clientes, es decir autoridad para atender sus quejas.
- Preguntar a los clientes lo que quieren y dárselo una y otra vez, para hacerlos volver.
- Los clientes siempre esperan el cumplimiento de su palabra. Prometer menos, dar más.
- Mostrar respeto por las personas y ser atentos
- Remunerar a sus empleados como si fueran sus socios (incentivos).

- Hacer como los japoneses. Es decir, investigar quiénes son los mejores y cómo hacen las cosas, para apropiarse de sus sistemas, para después mejorarlos.
- Alentar a los clientes a que digan todo aquello que no les guste, así como manifiesten lo que sí les agrada.
- No dejar esperando al cliente por su servicio.

Es necesario señalar que una empresa de servicios se diferenciara de otras si proporciona una calidad estable y superior a sus potenciales clientes que la que ofrecen sus competidores.

Los servicios se diferencian de los productos pues tienen como característica la de ser perfectos u homogéneos, mientras que la calidad de un servicio que se ofrece en el mercado variará por cuanto la interacción entre el vendedor y consumidor será distinta.

Pero esencialmente para que se logre una satisfacción total en los requerimientos de los clientes, la empresa debe estar preocupada por brindar capacitación constante a sus empleados para que den un trato, eficiente, eficaz, oportuno, confiable, cordial, familiar y amistoso.

2.3 LA CONTABILIDAD

2.3.1 Definición

BRAVO, Mercedes (2007) manifiesta: *“Es la ciencia, el arte y al técnica que permite el análisis, clasificación, registro, control e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o periodo contable”*. Contabilidad General (pág. 1)

Se puede decir que la contabilidad es una ciencia porque es verdadera, una técnica porque está compuesta por una serie de procedimientos y un arte al ser necesario tener habilidad para saber aplicarla; y a través de esto analizar e interpretar la información, a su vez permite conocer la situación actual de una empresa para tomar las decisiones necesarias.

La importancia de la contabilidad radica en que nos permite tener un conocimiento claro de la situación económica-financiera por la cual atraviesa una empresa, puesto que de lo contrario si no se llevan adecuados registro de contabilidad, no se conocerá con exactitud la situación por la cual atraviesa esta, lo que puede conllevar a tomar decisiones equivocadas.

2.3.2 Objetivos

Señala SARMIENTO Rubén (pág. 5) que dentro de los principales objetivos de la contabilidad están:

- Conocer la situación económica y financiera de una empresa dentro de un periodo determinado de tiempo.

- Mediante la información que logre recabar se puede analizar e informar sobre los resultados obtenidos, para tomar decisiones que vayan en beneficio de la empresa
- Clasificar, registrar y resumir la actividad financiera de una empresa o negocio.
- Permite entregar un reflejo de lo que es una empresa en términos económicos, la cual nos dice rápidamente la situación actual del negocio, su estabilidad y asimismo su capacidad financiera.

2.3.3 Clasificación

Según VÁSCONEZ José (pág. 27,28) señala que señala la siguiente clasificación:

- a. Comercial o General.- Que realiza compras y venta de bienes
- b. Industrial o de costos.- Dedicada a la transformación de bienes
- c. Bancaria.- Prestan servicios bancarios
- d. Agrícola.- En producción de bienes agrícolas
- e. De servicios en general.- De todos los servicios
- f. Gubernamental.- La que llevan las instituciones del gobierno.

En el caso de la ciudad de Urcuquí existen dos sectores económicos de mayor incidencia como es la contabilidad comercial que es la más conocida y aplicada y de la cual se desprenden otras contabilidades. También está la contabilidad agropecuaria de la cual se hará la siguiente referencia:

Contabilidad Agrícola.- se desprende de la contabilidad de costos, a través de esta se realiza el registro y ordenamiento de la información obtenida en las transacciones efectuadas dentro de las empresas agropecuarias a través del uso de sus factores de producción que son

tierra, trabajo, capital y empresario; con el objeto de cuantificarlas para tomar decisiones de carácter administrativo.

En las empresas agrícolas la contabilidad permite obtener una mayor comprensión del resultado económico y a la vez un mejor conocimiento para determinar, si debe seguir en su cultivo actual, diversificarlo, combinarlo y/o arrendar la tierra.

También permite:

- Obtener información necesaria y correcta para el pago de impuestos.
- Planificar el mejoramiento de la infraestructura.
- Conocer la gestión empresarial y rentabilidad del negocio.
- Obtener los ingresos resultantes de la venta de bienes producidos.
- Auxiliar en la elaboración de planes y presupuesto futuro, entre otros.

Entre las principales actividades dentro de la contabilidad agropecuaria se pueden señalar los siguientes rubros:

Ingresos: Ventas de la producción, semovientes, aves, intereses devengados, descuentos sobre compras, otros.

Costos: Costos de la producción agrícola y ganadera.

Gastos: Sueldos, abonos, semillas, fumigación, recolección de cosecha, depreciaciones, servicios básicos Gastos y otros.

2.3.4 Operaciones Comerciales

Según BRAVO Mercedes (pág. 4) señala que las operaciones contables son consideradas también como transacciones mercantiles, se denomina así al intercambio de bienes, valores y servicios entre dos partes, una entrega la otra recibe, buscando satisfacer sus necesidades. Según lo establece la ley en el código de comercio todo convenio o

contrato de compra-venta debe estar debidamente respaldado por sus respectivos documentos.

2.3.5 Ecuación Contable

Señala SARMIENTO Rubén (pág. 6,7) que la ecuación contable se la llama también partida doble, al ser la contabilidad una técnica contable obedece a los siguientes criterios como:

- Correspondencia: quien recibe es deudor, quien entrega es acreedor; Reciprocidad:
- No hay deudor sin acreedor y viceversa;
- Equivalencia: todo valor que ingresa debe ser igual al valor que sale;
- Consistencia: todo valor que ingresa por una cuenta debe salir por la misma cuenta;
- Confrontabilidad: las pérdidas se debitan, las ganancias se acreditan.

Para que se desarrollen estos lineamientos se debe analizar la contabilidad que se representa por tres elementos fundamentales que son:

Activo.- Es todo aquello que posee una empresa Ejemplo de cuentas que intervienen en esta clasificación:

- Caja
- Bancos
- Inversiones
- Cuentas por Cobrar
- Documentos por Cobrar
- Mercaderías
- Activos Fijos
- Prepagados

Pasivo.- Son todas las obligaciones que mantiene la empresa con terceras personas, mueve cuentas como las siguientes:

- Obligaciones patronales por pagar
- IESS por pagar
- Impuesto a la renta por pagar
- Cuenta por pagar
- Documento por pagar
- Hipoteca por pagar
- Cobros por adelantado

Patrimonio.- Es el derecho que tienen cada uno de los socios sobre los bienes de la empresa, se constituyen por sus respectivas aportaciones, algunas de sus cuentas son:

- Capital
- Reservas
- Utilidades no distribuidas
- Utilidad del ejercicio

2.3.6 Elementos económicos

Según BRAVO Mercedes (pág. 5) los elementos económicos son los que intervienen directamente dentro de la actividad económica, puesto que cada empresa se crea para generar ganancias, pero para ello se generan gastos que deben ser solventados, para una mejor comprensión se los define a continuación:

Ganancia.- Se la conoce también con los nombres de rentas, ingresos, utilidades, etc. este concepto es lo que toda empresa de carácter privado busca alcanzar como objetivo primordial, seguidamente del crecimiento institucional y el incremento del capital.

Gastos.- Se denominan también egresos, estos constituyen los desembolsos de dinero en que incurre una empresa para lograr sus objetivos entre ellos: sueldos, arriendo, servicios básicos, etc.

Costos.- Estos son una inversión que con el tiempo se recuperaran, estos se emplean para adquirir materia prima y pago de mano de obra, etc.

Además dentro de la contabilidad se destaca el proceso contable y en el cual se deben considerar los siguientes elementos:

Diario contable.- En este documento se registran las transacciones realizadas, cuyas anotaciones se denominan asientos estas anotaciones se registran en cuentas denominadas "cuentas T", con el débito a la izquierda, y el crédito o haber a la derecha.

Libro mayor.- Los asientos se agrupan en el libro mayor que es la recopilación de todas las cuentas.

Los Balances.- Son un resumen de la situación actual de la empresa en el estado de resultados, financiero, flujo de efectivo y evaluación del patrimonio.

Este proceso consiste en registrar y clasificar las transacciones económicas denominándose esto teneduría de libros contables. Mediante la presentación de los balances los accionistas de las empresas toman sus decisiones.

En fin la contabilidad es utilizada para un sinnúmero de actividades y en todos los campos de acción dentro de la sociedad y se debe destacar sus múltiples beneficios al momento de ver la realidad por la que atraviesa una institución, siempre y cuando esta se la lleve de una manera correcta y por la vía de lo legal: al realizarla de una manera eficaz proporciona una imagen numérica de lo que sucede en la vida de la actividad

organizacional, que se lo realiza a través de un adecuado registro para tener un control en las transacciones que se presenten dentro de la organización procurando realizarlas con exactitud y rapidez; si esta información ha sido llevada de la mejor manera se constituirá como una fuente variada, actualizada y confiable de información para la toma de decisiones en momentos críticos y para lograr un crecimiento institucional, a más de esto se pueden establecer mecanismos que evidencien en forma automática y oportuna la malversación de fondos o sustracción de activos que se pueden producir si no se tiene un adecuado control contable.

Así es que la contabilidad no solo ayuda a explicar y justificar la utilización de recursos, aplicados para alcanzar las metas institucionales planteadas, sino también para preparar los informes que se presentan ante las autoridades de regulación y permitan su legal funcionamiento.

2.4 LOS TRIBUTOS

2.4.1 Definición

www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRIBUTACIÓN.htm(2008) señala: Tributación significa tanto el tributar, o pagar Impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la Riqueza, etc.

Entonces la tributación es una obligación que tienen que cumplir los ciudadanos que realizan una actividad comercial o de servicios, a través del pago de una renta. De esta manera aportan para el desarrollo del país.

2.4.2 La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

La ley Orgánica de Régimen Tributario Interno tiene entre sus principales impuestos los siguientes:

2.4.2.1 Impuesto a la Renta

La Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 1 señala que: Este impuesto se establece a la Renta Global que obtengan las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

- **Elementos de la obligación tributaria**

Se consideran como elementos de la obligación tributaria a:

Sujeto Activo.- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas. Art. 3

Sujetos Pasivos.- Son sujetos pasivos las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de Ley. Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma. Art. 4

- **Base imponible**

En los Art 16 y 17 de la Ley de Régimen Tributario Interno se considera base imponible a:

La totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso ordinario o extraordinario que se encuentre sometido al impuesto, menos el valor de los aportes personales al IESS, excepto cuando éstos sean pagados por el empleador, sin que pueda disminuirse con rebaja o deducción alguna; en el caso de los miembros de la Fuerza Pública se reducirán los aportes personales a las cajas Militar o Policial, para fines de retiro o cesantía.

- **Normas de declaración y pago**

En los Art. 40 – 41 de LRTI se establecen las condiciones y formas de pago

Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente, en los lugares y fechas determinados por el Reglamento. Art 40

En el caso de la terminación de las actividades antes de la finalización del ejercicio impositivo, el contribuyente presentará su declaración anticipada de Impuesto a la Renta. Una vez presentada esta declaración procederá el trámite para la cancelación de la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o el registro de la suspensión de actividades económicas, según corresponda. Esta norma podrá aplicarse también para la persona natural que deba ausentarse del país por un periodo que exceda a la finalización del ejercicio fiscal.

Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta de acuerdo con las siguientes normas:

1. El saldo adeudado por impuesto a la renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca el Reglamento, ante las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos;
2. Las personas naturales obligadas o no a llevar contabilidad, las sociedades, las instituciones sometidas al control de la Superintendencia de Bancos, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas del sector público determinadas en la Ley, sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal.

2.4.2.2 Impuesto Al Valor Agregado

En el Art. 52 de la Ley de Régimen Tributario Interno se establece al IVA como:

El Impuesto al Valor Agregado, se grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

- Base imponible

La base imponible del IVA es el valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado a base de sus precios de venta o de prestación de servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio. El IVA se causa en el momento en que se realiza el acto o se suscribe el contrato que tenga por objeto transferir el dominio de los bienes o la prestación de los servicios, hecho por el cual se debe emitir obligatoriamente la respectiva factura, nota o boleta de venta. Art 58 LRTI

- Tarifa del impuesto

La tarifa del Impuesto al Valor Agregado es del 12%

- Declaraciones y pago

En los Art. 67 – 69 de la Ley de Régimen Tributario Interno se determina la declaración y forma de pago del Impuesto al Valor Agregado.

Los sujetos pasivos del IVA presentarán mensualmente una declaración por las operaciones gravadas con el impuesto, realizadas dentro del mes

calendario inmediato anterior, en la forma y plazos que se establezcan en el Reglamento.

Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias.

Los sujetos pasivos del IVA obligados a presentar declaración efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas. Del impuesto liquidado se deducirá el valor del crédito tributario.

El pago del impuesto se realizará en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración. Si la declaración arroja saldo a favor del sujeto pasivo, dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.

2.4.2.3 Régimen Impositivo Simplificado Ecuador

- Contribuyentes sujetos al RISE

El RISE es un sistema impositivo cuyo objetivo es facilitar y simplificar el pago de impuestos de un determinado sector de contribuyentes.

Es un régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país.

- Inscripción al RISE

Para inscribirse pueden hacerlo en cualquier oficina del SRI a nivel nacional o a través de brigadas móviles, también mediante preinscripción vía Internet, luego deberá acercarse a una ventanilla exclusiva para culminar el proceso de inscripción.

- **Condiciones y requisitos para acogerse al RISE**
 - Ser persona natural.
 - No tener ingresos mayores a USD 60,000 en el año, o si se encuentra bajo relación de dependencia que no supere por este concepto los USD. 9210 al año.
 - No dedicarse a alguna de las actividades restringidas.
 - No haber sido agente de retención durante los últimos 3 años.

- **Las sanciones**

Si se atrasa en el pago de la cuota, se cargarán los intereses de Ley, los mismos que serán acumulados mensualmente hasta que se realice el pago correspondiente.

- **Los comprobantes**

Un contribuyente RISE entregará comprobantes de venta simplificados, es decir notas de venta o tiquete de máquina registradora autorizada por el SRI.

Los documentos emitidos sustentarán costos y gastos siempre que identifiquen al consumidor y se detalle el bien y/o servicio transferido. Un contribuyente inscrito en el RISE tiene la obligación de emitir y entregar comprobantes de venta por transacciones superiores a US\$ 4,00, sin embargo a petición del comprador, estará en la obligación de entregar el comprobante por cualquier valor.

2.4.2.4 Impuesto A Los Consumos Especiales

En el Art. 75 se establece al ICE como:

El Impuesto a los Consumos Especiales ICE, se aplicara al consumo de: cigarrillos, cervezas, bebidas gaseosas, alcohol, productos alcohólicos y los bienes suntuarios de procedencia nacional o importados.

- Base Imponible

Según lo establecido en el Art 76

La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional, se determinará sumando al precio ex-fábrica los costos y márgenes de comercialización, suma que no podrá ser inferior al precio de venta al público fijado por el fabricante o por las autoridades competentes si fuere del caso, menos el IVA y el ICE. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en la Ley. Al 31 de diciembre de cada año o cada vez que se introduzca una modificación al precio, los fabricantes notificarán al Servicio de Rentas Internas la nueva base imponible y los precios de venta al público fijados para los productos elaborados por ellos.

Los productores nacionales de bienes gravados por el ICE, tendrán la obligación de hacer constar en las facturas de venta, por separado, el valor total de las ventas y el Impuesto a los Consumos Especiales.

En el caso de productos importados el ICE se hará constar en la declaración de importación.

- Declaraciones y pago

En los Art. 83 – 86 se detalla la forma de declaración y pago del Impuesto a los Consumos Especiales.

Los sujetos pasivos del ICE presentarán mensualmente una declaración por las operaciones gravadas con el impuesto, realizadas dentro del mes calendario inmediato anterior, en la forma y fechas que se establezcan en el Reglamento.

Los sujetos pasivos del ICE efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas. El impuesto liquidado deberá ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración.

En el caso de importaciones, la liquidación del ICE se efectuará en la declaración de importación y su pago se realizará previo al despacho de los bienes por parte de la oficina de aduanas correspondiente.

2.4.3 El Código Orgánico Tributario

2.4.3.1 Las Infracciones

En el Art. 315 del Código Orgánico Tributario se establecen las siguientes infracciones:

- **Delitos**

Constituyen delitos los tipificados y sancionados como tales en este Código y en otras leyes tributarias.

Para la configuración del delito se requiere la existencia de dolo. En los delitos, los actos u omisiones que los constituyen se presumen conscientes y voluntarios, pero será admisible la prueba en contrario.

- **Contravenciones**

Constituyen contravenciones las violaciones de normas o el incumplimiento de deberes formales, constantes en este Código o en

otras disposiciones legales. Para la de las contravenciones y faltas reglamentarias, basta la transgresión de la norma.

- **Faltas reglamentarias**

Constituyen faltas reglamentarias las violaciones de reglamentos o normas secundarias de obligatoriedad general, que no se encuentren comprendidas en la tipificación de delitos o contravenciones

2.4.3.2 Las Sanciones

En el Art 323 se detallan las sanciones que pueden ser aplicadas a los sujetos pasivos al cometer infracciones.

Las penas relativas a delitos se gradarán tomando en consideración las circunstancias atenuantes o agravantes que existan y además, la cuantía del perjuicio causado por la infracción.

Se aplicará el máximo de la sanción, cuando sólo hubieren circunstancias agravantes; el mínimo, cuando sólo hubieren circunstancias atenuantes; y las intermedias, según la concurrencia de circunstancias agravantes y atenuantes. Art 324

Las sanciones pecuniarias se establecen en el Art. 329 y se detallan a continuación así:

- **Multa**

Las sanciones pecuniarias, se impondrán en proporción al valor de los tributos, que, por la acción u omisión punible, se trató de evadir o al de los bienes materia de la infracción, en los casos de delito.

Cuando los tributos se determinen por el valor de las mercaderías ó bienes a los que se refiere la infracción, se tomará en cuenta su valor de mercado en el día de su comisión.

Las sanciones pecuniarias por contravenciones y faltas reglamentarias se impondrán de acuerdo a las cuantías determinadas en este Código y demás leyes tributarias.

- **Clausura del establecimiento o negocio**

Salvo casos especiales previstos en la ley, la clausura de un establecimiento no podrá exceder de tres meses. Si la clausura afectare a terceros el contribuyente contraventor responderá de los daños y perjuicios que con la imposición de la sanción se cause. La clausura del establecimiento del infractor conlleva la suspensión de todas sus actividades en el establecimiento clausurado. Cuando un hecho configure más de una infracción se aplicará la sanción que corresponda a la infracción más grave.

- **Suspensión de actividades**

En los casos en los que, por la naturaleza de las actividades económicas de los infractores, no pueda aplicarse la sanción de clausura, la administración tributaria dispondrá la suspensión de las actividades económicas del infractor. Para los efectos legales pertinentes, notificará en cada caso, a las autoridades correspondientes, a los colegios profesionales y a otras entidades relacionadas con el ejercicio de la actividad suspendida, para que impidan su ejercicio.

- **Decomiso**

El decomiso es la pérdida del dominio sobre los bienes materia del delito, en favor del acreedor tributario. Puede extenderse a los bienes y objetos utilizados para cometer la infracción, siempre que pertenezcan a su autor o cómplice o de acuerdo a la gravedad y circunstancias del caso.

Cuando exista una diferencia apreciable entre el valor de los bienes u objetos materia del delito y el que corresponda a los medios u objetos que sirvieron para cometerlo, y no sea del caso decomisar dichos bienes, sea por la mentada desproporción de valores o porque no pertenezcan al infractor, se sustituirá el decomiso de dichos medios con una multa adicional de dos a cinco veces el valor de la mercadería o bienes materia del delito.

- Incautación Definitiva

La incautación definitiva es la pérdida del derecho de dominio, dispuesta por la autoridad administrativa o jurisdiccional.

- Suspensión o cancelación de patentes y autorizaciones

La suspensión o cancelación de inscripciones, autorizaciones y patentes requeridas para el ejercicio del comercio o de la industria, podrá aplicarse como pena por infracciones, según la gravedad e importancia de ellas, sin perjuicio de las otras sanciones que se impusieren.

El sancionado con pena de suspensión o cancelación de inscripción, autorización o de patente podrá rehabilitarlas, si hubiere transcurrido un año desde la ejecutoria de la resolución administrativa o sentencia que impuso la pena, siempre que el sancionado dentro de ese lapso no hubiere sido condenado por nueva infracción tributaria.

- Suspensión o destitución del desempeño de cargos públicos

La pena de suspensión en el desempeño de cargos públicos no podrá exceder de treinta días, de acuerdo a la gravedad de la infracción. Mientras dure la suspensión, el empleado sancionado no tendrá derecho a percibir remuneraciones ni pago por concepto alguno. Dicha pena se

ejecutará desde el primer día del mes siguiente al de la fecha en que se ejecutorió la sentencia que la impuso. La destitución de cargos públicos, se impondrá al funcionario o empleado que fuere responsable como autor, cómplice o encubridor de un delito, o en el caso de reincidencia en las contravenciones.

Toda resolución o sentencia que imponga penas de suspensión o destitución en el desempeño de cargos públicos, será notificada a la máxima autoridad de la entidad en la que preste servicios el funcionario sancionado, al Secretario Nacional Técnico de Desarrollo de Recursos Humanos y de Remuneraciones del Sector Público, SENRES, y al Contralor General del Estado, quienes, si el empleado o funcionario sancionado continuare desempeñando el cargo, ordenarán a la autoridad nominadora que cumpla la resolución o la sentencia. Si la autoridad requerida no la cumpliera, el Contralor ordenará al Auditor Interno suspender de hecho el pago del sueldo del empleado o funcionario suspendido o destituido, bajo su responsabilidad; y, en todo caso, hará responsable personal y pecuniariamente a la autoridad nominadora, de los sueldos o remuneraciones pagadas ilegalmente.

Según el Art. 330 señala que las penas de prisión no podrán ser sustituidas con penas pecuniarias.

- Reclusión Menor Ordinaria.

Las penas de Reclusión Menor Ordinaria no serán inferiores a un año, ni mayores de seis años, sin perjuicio de la gradación contemplada en este Código.

Las acciones y sanciones por infracciones tributarias se extinguen:

1. Por muerte del infractor; y,
2. Por prescripción.

2.4.4 Otros Tributos

2.4.4.1 Otros del Servicio de Rentas Internas

- A los vehículos motorizados

Es el impuesto anual que debe pagar el propietario de un vehículo motorizado de transporte terrestre. Cuando el vehículo no sea nuevo, el comprador será responsable por el pago de las obligaciones pendientes.

El impuesto se paga sobre el avalúo del vehículo que consta en la base de datos del SRI. Este avalúo, para automotores nuevos es el precio de venta al público informado por los comercializadores y, para vehículos de años anteriores, del precio informado menos una depreciación anual del 20% sin que el valor residual sea inferior al 10%.

Este impuesto utiliza una tabla progresiva que toma como referencia el avalúo vehicular. Podrán pagar el impuesto sin intereses, desde el 2 de enero hasta el 31 de julio. Si el pago lo realiza fuera de este periodo ordinario, deberá cancelar, conjuntamente con el impuesto, intereses por cada mes o fracción de mes de retraso. Este impuesto se paga juntamente con la matrícula y debe ser cancelado en las instituciones financieras autorizadas.

- A las herencias, legados y donaciones

Este impuesto se aplica a los beneficiarios de herencias, legados o donaciones que hayan incrementado su patrimonio a título gratuito, sean estos de bienes o derechos situados en el Ecuador o en el exterior y que serán transferidos a favor de residentes en el país.

En general se paga sobre el avalúo comercial de los bienes, vigente a la fecha del fallecimiento o del año de constitución de la escritura de donación. Sin embargo, existen casos especiales que se detallan en el documento adjunto. Los Bienes y su valoración.

- A la salida de capitales

No son objeto de impuesto a la salida de divisas las transferencias, envíos o traslados de divisas al exterior realizadas por los siguientes sujetos:

- Entidades y organismos del Estado inclusive empresas públicas, según la definición contenida en la Constitución de la República.
- Organismos internacionales y sus funcionarios debidamente acreditados en el país; misiones diplomáticas, oficinas consulares, o funcionarios extranjeros de estas entidades, y bajo el sistema de reciprocidad, conforme la "Ley sobre inmunidades, privilegios y franquicias diplomáticas, consulares y de los organismos internacionales", y los Convenios Internacionales vigentes.

Los ciudadanos ecuatorianos y extranjeros que abandonen el país portando en efectivo hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales estarán exentos de este impuesto; en lo demás estarán gravados.

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%

Los sujetos pasivos declararán y pagarán este impuesto mensualmente dentro del mes siguiente en que el impuesto se haya generado, en las formas y plazos que mediante resolución del Director General del Servicio de Rentas Internas se establezcan para el efecto.

2.4.4.2 Tributos Municipales

Estos tributos se encuentran registrados en la Ley de Régimen Municipal

- A los predios urbanos

Las propiedades ubicadas dentro de los límites de las zonas urbanas pagarán un impuesto anual.

Cada cinco años, las municipalidades efectuarán el avalúo general de la propiedad urbana, estableciendo separadamente el valor comercial de las edificaciones y el de los terrenos, de conformidad con los principios técnicos que rigen la materia. Con este fin, las municipalidades elaborarán normas de avalúo para las edificaciones y solares, y el plano del valor de la tierra a regir en el quinquenio. Art. 315 y 316 Ley de Régimen Municipal

- A la utilidad por venta predios urbanos

Los contribuyentes deberán pagar el impuesto a las utilidades que provengan de la venta de predios que se encuentren ubicados dentro de las zonas definidas como urbanas. Para el cálculo del impuesto, las municipalidades deducirán de las utilidades los valores pagados por concepto de contribuciones especiales de mejoras.

Sin embargo, si un contribuyente sujeto al pago del impuesto a la renta tuviere mayor derecho a deducción por esos conceptos del que efectivamente haya podido obtener en la liquidación de ese tributo, podrá pedir que la diferencia que no haya alcanzado a deducirse en la liquidación correspondiente del impuesto a la renta, se tenga en cuenta para el pago del impuesto. Para el cálculo del impuesto, las municipalidades deducirán de las utilidades los valores pagados por concepto de contribuciones especiales de mejoras. Art 387.

- A los predios rústicos

Las propiedades ubicadas fuera de los límites de las zonas urbanas gravan por el impuesto predial rural. Los elementos que integran esta propiedad son: tierras, edificios, maquinaria agrícola, ganado y otros semovientes, caudales de agua, bosques naturales o artificiales, plantaciones de cacao, café, caña, árboles frutales y otros similares.

Respecto de maquinaria e instalaciones que se encuentren en el predio rural, se seguirán lo siguiente:

a) Si las piladoras, desmotadoras, trapiches, ingenios, maquinarias para producir mantequillas, quesos y otras instalaciones análogas, valieran más del veinte por ciento del valor del predio, no figurarán esos valores en el catastro para el cobro del impuesto a la propiedad rural. Si el valor fuere inferior, se considerarán elementos integrantes para los efectos del tributo;

b) Si estas instalaciones industriales tienen por objeto la elaboración de productos con materias primas extrañas a la producción del predio, no figurarán en el catastro de la propiedad rural, sea cual fuere su valor y el rendimiento neto que de ellas se obtenga estará sujeto al impuesto a la renta.

Para el cálculo del impuesto se considera el valor imponible de la propiedad rural, esto es, el valor del avalúo comercial menos la rebaja general y las demás deducciones que contempla esta Ley, para luego aplicar la tabla con que cuenta la Municipalidad. Art 338 – 340

- De alcabalas

En el Art. 351 se establece:

Impuestos que gravan los actos o contratos en el ámbito de Régimen Municipal. Son objeto del impuesto de alcabala, los siguientes actos y contratos:

a) El traspaso del dominio a título oneroso, de bienes raíces, en los casos en que la ley lo permita;

b) La constitución o traspaso, usufructo, uso y habitación, relativos a dichos bienes; y,

c) Las donaciones que se hicieren a favor de quienes no fueren herederos.

d) Las transferencias gratuitas y onerosas que haga el fiduciario en favor de los beneficiarios en cumplimiento de las finalidades del contrato de fideicomiso mercantil.

- A los espectáculos públicos

Este impuesto grava un diez por ciento sobre el producto bruto de la venta de entradas a los espectáculos públicos, como: funciones de teatro, cinematógrafo, circo, carrera de caballos, diversiones públicas, etc.

No serán aplicables tarifas de espectáculos públicos sin la aprobación previa del Concejo; en caso de quebrantamiento podrán ser incautadas las entradas de que se trate.

Estarán exentos del pago del impuesto los espectáculos deportivos o culturales que fueren organizados por entidades de derecho público, para su exclusivo beneficio. Art. 378 y 379

- Patente comercial, industrial y de servicios

Están obligados a obtener la patente y, por ende, el pago del impuesto, todos los comerciantes e industriales que operen en cada cantón, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico.

Para ejercer una actividad económica de carácter comercial o industrial se deberá obtener una patente, anual, previa inscripción en el registro que mantendrá cada Municipalidad. Dicha patente se deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en el que se inician esas actividades, o de los treinta días siguientes al día final del mes en que termina el año. Art 382 y 383.

CAPÍTULO III

3 ESTUDIO DE MERCADO

3.1 PRESENTACIÓN

El presente estudio de mercado se realiza considerando que en la actualidad la demanda de oficinas o profesionales que prestan un asesoramiento contable-tributario ha ido en aumento, debido a que se han dado nuevas reformas en materia tributaria y se ha convertido en requisito indispensable para realizar cualquier transacción, anteriormente los procedimientos tributarios sólo se observaba en las grandes empresas, que manejaban fuertes sumas de dinero; hoy en día el cumplimiento tributario ocupa mayor espacio en los diferentes sectores económicos, al ser obligatorio.

No es un caso aislado el de Urcuquí, aquí no se cuenta con profesionales o lugares que de manera formal presten servicios de asesoría contable-tributaria, razón por la cual las personas que tienen la obligación de cumplir con disposiciones tributarias, no tienen donde acercarse a realizar consultas y optan por evadir impuestos, lo que repercute en sus negocios.

Con este estudio de mercado se pretende demostrar que es posible crear esta oficina, para ello se deben conocer las preferencias del mercado, también las características de lugares que prestan servicios de asesoría contable-tributaria; para esto se aplicará una entrevista a los propietarios de oficinas que brindan servicios de asesoría contable-tributaria en otras ciudades.

3.2. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

El presente proyecto intenta ofertar al mercado del cantón San Miguel de Urququí una oficina encargada de brindar los servicios de asesoría contable-tributaria.

3.2.1 Servicio Existente

➤ Análisis de Servicio

El servicio de asesoría contable-tributaria se desarrolla de acuerdo a las necesidades de los clientes; mismos que se acercan a las oficinas de asesoría con la información necesaria para realización del trabajo. Entre los principales servicios que ofrecen las oficinas de asesoría contable-tributaria existente están:

- Declaraciones en diferentes formularios de Impuesto a la renta e IVA de forma mensual o semestral,
- Declaraciones patrimoniales,
- Cálculos mediante el RISE,
- Asesoría en cuanto a contabilidad,
- Regularizaciones tributarias de años anteriores,
- Registros y procesos contables,
- Preparación de balances
- Trámites con el IESS,
- Entre otros.

➤ Análisis de la demanda

En la actualidad existen gran cantidad de contribuyentes que cumplen con sus obligaciones para evitar conflictos con la administración tributaria.

De las entrevistas realizadas en oficinas que prestan servicio de asesoría contable-tributaria manifiestan que mantienen una demanda fija al mes de alrededor de 30 personas y otras acuden de manera esporádica.

➤ **Análisis de la oferta**

En la ciudad de Ibarra a principios del año 2010 existían registradas 11 oficinas dedicadas a ofrecer servicio de asesoría contable-tributaria.

Estas oficinas han ido creciendo con el paso del tiempo, pues manifiestan que al iniciar sus actividades tenían pocos recursos y a medida que el tiempo fue pasando han ido adquiriendo experiencia y prestigio lo que les ha permitido posicionarse en el mercado, incrementar sus servicios e ingresos.

➤ **Análisis de precios**

Las oficinas de asesoría contable-tributaria mantienen un precio estándar entre ellas, para fijarlos consideran el volumen de información presentada por los clientes y los costos en que incurren.

➤ **Análisis de comercialización**

Estas oficinas realizan publicidad a través de tarjetas de presentación, sus rótulos con el nombre de sus oficinas en la parte externa y a través de sus propios clientes, quienes recomiendan a otros acudir a determinado lugar; pero esto se logra a través de una adecuada atención al cliente.

3.2.2 Servicio a Ofertarse

La oficina de asesoría contable-tributaria dentro del cantón Urcuquí ofrecerá los siguientes servicios:

Declaraciones en forma mensual o semestral:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto a las Herencias
- Patrimonial

Anexos:

- Gastos personales
- Declaración patrimonial
- Relación de dependencia
- Compras – Ventas

IESS:

- Roles de pago
- Contratos de trabajo
- Planillas de pagos
- Actas de finiquito
- otros

Devoluciones:

- Impuesto a la renta
- Impuesto al valor agregado
- otros

Asesorías:

- Contabilidad.

Estos servicios van de acuerdo a las necesidades que puedan presentar los posibles clientes.

3.3 MERCADO META

El mercado meta al que se pretende llegar con el desarrollo de este proyecto está compuesto por todas aquellas personas que realizan algún tipo de actividad económica productiva pequeña o mediana dentro del cantón como: propietarios de tiendas, agricultores, transportistas, profesionales, entre otros, mismos que desean tributar de acuerdo a lo que se encuentra establecido en la Ley.

También servirá como una fuente de consulta para estudiantes, que deben desarrollar sus tareas escolares y no obtienen en sus establecimientos educativos la explicación suficiente para realizarlas.

3.4 SEGMENTO DE MERCADO

La ciudad de Urcuquí será la sede donde se ofrecerá el servicio de asesoría contable-tributaria, por ser la cabecera cantonal, lugar donde la ciudadanía acude a cumplir con el pago de impuestos municipales y realiza otros trámites, es aquí donde se concentran la mayor cantidad de potenciales clientes en relación a las parroquias que también lo conforman. Los segmentos de mercado a los cuales se pretende llegar lo conforman la población económicamente activa entre los cuales se destacan: los establecimientos comerciales que se encuentran inscritos en el catastro municipal, agricultores y otros que requieran de este tipo de servicios.

Se considera difícil de segmentar este tipo de servicios pues no se puede delimitar a los posibles clientes que en la realidad se acercan en busca de este asesoramiento.

3.5 IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

Se considera como potencial demanda los comerciantes y agricultores de la ciudad de Urcuquí pues estos grupos tienen mayor representación dentro del cantón.

La demanda histórica se estableció a través de la población económicamente activa, considerando desde el año 2001 que se realizó el censo hasta el dato obtenido en el último censo realizado en el año 2010, y aplicando el modelo exponencial para determinar el crecimiento histórico; se cuenta con la siguiente información:

Año	Población
2001	5360
2002	5381
2003	5403
2004	5425
2005	5446
2006	5468
2007	5490
2008	5512
2009	5534
2010	5933

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo A.

Para proyectar la posible demanda se emplea el modelo exponencial que aplica la siguiente fórmula:

$$P_t = P_o(1 + i)^n$$

De donde

P_t = Cantidad Proyectada

P_o = Cantidad inicial

I = Tasa de crecimiento

N = Periodo observado

Para definir la tasa de crecimiento de la demanda se aplica la siguiente fórmula:

$$i = \frac{Q_n}{Q_n} - 1$$

Tabla 13 : Tasas de Crecimiento de la Población

Año	Población	Tasas
2001	5360	0
2002	5381	0,004
2003	5403	0,004
2004	5425	0,004
2005	5446	0,004
2006	5468	0,004
2007	5490	0,004
2008	5512	0,004
2009	5534	0,004
2010	5933	0,072
i =		0,104

Fuente: Proyecciones Estudio de mercado

Elaborado por: Gordillo A.

Cálculo de la tasa promedio:

$$I = \frac{\sum i}{n}$$

$$I = \frac{0,10411}{10}$$

$$I = 0,0104$$

Aplicando la fórmula inicial del crecimiento exponencial da los siguientes resultados:

3.6 PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

Para la proyección de la potencial demanda que existirá en la ciudad de Urcuquí para una oficina de asesoría contable-tributaria, se consideran los siguientes datos, mismos que han sido obtenidos a través de un cálculo matemático utilizando el modelo exponencial refleja los siguientes resultados.

Años	Población
2011	5995
2012	6057
2013	6147
2014	6239
2015	6331
2016	6426

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo A.

Para establecer una posible demanda potencial proyectada, se fijo un 5% de demanda proyectada con relación al total de la posible demanda, misma que se la determino sumando las tasas de crecimiento de la población urcuquireña de 0.04 y 0.01 la tasa promedio de crecimiento de la demanda.

Tabla 15 Participación de la Posible Demanda Potencial

Años	Total	Demanda del 5%
2012	6057	303
2013	6120	306
2014	6184	309
2015	6248	312
2016	6313	316

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo A.

3.7 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

En la ciudad de Urcuquí donde se localizará la oficina de asesoría contable-tributaria no existe una competencia directa, pues no existen personas que presten directamente este servicio.

Cabe señalar que en otras ciudades como es el caso de Ibarra, se cuenta con un registro de 11 oficinas que prestan estos servicios, porque aquí se encuentra la sede regional del Servicio de Rentas Internas; es así que podría llegar a establecerse como principal competencia, puesto que estas se encuentran próximas a la ciudad de Urcuquí, además poseen prestigio y experiencia; estos dos aspectos podrían llegar a ser un limitante para el desarrollo de este proyecto.

Tabla 16 : Establecimientos de Asesoría

RUC	Nro Local	Nombre del Local	Dirección	Representante	Teléfono
0400880498001	1	ASESORAMIENTO CONTABLE	ELIAS ALMEIDA 07-016	CUPUERAN QUESPAZ BLANCA NIEVES	952422 / 952422
1001607314001	1	ASESORAMIENTO	CHICA NARVAEZ 07-023	QUELAL LOPEZ GUADALUPE MARGARITA	2640738 / 2640736
1001633237001	1	ASECONTRI ASESORIA CONTABLE	B GARCIA 03-046	HERRERIA GALINDO MARIA NOEMI	2608696 /
1001795051001	1	ASESORIA CONTABLE	BOLIVAR 11-21	TERAN ESCOBAR FAUSTO ANIBAL	611751 / 933323
1001859741	1	ASESORAMIENTO CONTABLE	BOLIVAR 06-079 OFIC.108	BARRERA RECALDE JEFFERSON RAMIRO	609030
1001878956001	1	ASESORIA CONTABLES	FLORES 14-106	MORENO GUAMAN DIEGO RAMIRO	609883
1091700839001	1	AUDITORES ASOCIADOS	OVIEDO 07-79 OFIC.301	CHACON Y DE LA PORTILLA CIA LTDA	2643328 / 1
1091705504001	1	SOCIEDAD PEGASUS	VELASCO 7-83 OFC.107	MORALES MEJIA ROSA XIMENA	2953156 /
1600058927001	1	CISION CONSULTORIA Y ACCESORIAS DE OFICINA	SANCHEZ Y C 04-69	CONSTANTE LEON ANGEL ELOY	2609110 / 26091110
1712860178001	1	CONTA AGIL	O MOSQUERA 05- 048	VIRACUCHA GUACOLLANTES DORA	2606866 / 2612447
1792041546001	1	ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO	OVIEDO 07-13	ROBLES CUEVAS JAIME ERNESTO	2612221 / 093165099

Fuente: Patente Municipal I.M.I

Elaborado por: Gordillo A.

Balance oferta-demanda

Para elaborar esta proyección se considera la demanda anteriormente calculada, en cuanto a la oferta se establece en 110 ya que en la ciudad de Ibarra existen 11 oficinas que prestan este tipo de servicios y se consideró un aproximado de 10 clientes fijos que acuden en busca del servicio.

Tabla 17 : Demanda Potencial a Satisfacer			
Año	Posible demanda	Oferta (oficinas)	Demanda potencial a satisfacer
2012	303	110	193

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo A.

Considerando el resultado del balance de oferta-demanda, se ve claramente que existe un déficit en cuanto al servicio de asesoría contable-tributaria que se desea ofrecer en la ciudad de Urcuquí, una oportunidad valiosa para esta oficina de poder satisfacer esta necesidad, un número representativo y al que se puede llegar a ofrecer el servicio, al estar registrados alrededor de 458 establecimientos comerciales en el catastro municipal, se espera ir incrementando la participación hasta llegar a cubrir todo el mercado.

3.8. PROYECCIÓN DE PRECIOS

Es difícil fijar un precio, puesto que estos van en función del volumen de información que el contribuyente presente para realizar un trabajo.

Para realizar la proyección de los precios se consideró aplicar una utilidad del 15% sobre el costo de los servicios que pretende ofrecer. Para el cálculo de los precios proyectados se toma como base el primer año, del segundo año en adelante se considera el índice inflacionario del 4% para realizar las proyecciones.

Tabla 18 : Proyección de Precios

Servicios a ofertar	Año1	Año 2	Año 3	Año 4	Año5
Declaraciones Personas naturales no obligadas					
- Impuesto al Valor Agregado	6,50	6,76	7,03	7,31	7,60
- Impuesto a la renta	12,50	13,00	13,52	14,06	14,62
- Declaraciones semestrales	18,00	18,72	19,47	20,25	21,06
Actividades del IESS					
- Distintas actividades del IESS	7,50	7,80	8,11	8,44	8,77
Otras Declaraciones					
- Impuesto a las tierras rurales	25,00	26,00	27,04	28,12	29,25
- Declaración patrimonial	40,00	41,60	43,26	44,99	46,79
- Impuesto a las herencias	42,50	44,20	45,97	47,81	49,72
Anexos					
- Retención en la fuente relación de dependencia	15,00	15,60	16,22	16,87	17,55
- Gastos personales	14,00	14,56	15,14	15,75	16,38
Otras Actividades					
- Devoluciones	25,00	26,00	27,04	28,12	29,25
- Distintas asesorías	35,00	36,40	37,86	39,37	40,95

Fuente: Investigación propia

Elaborado: Gordillo Ana

Estas proyecciones pueden cambiar puesto que no están sujetas a un solo requerimiento, ya que dependen de la magnitud del trabajo a realizar.

3.9 SENSIBILIDAD DEL ESTUDIO

El éxito de la oficina depende de las disposiciones que emitan los órganos reguladores en cuanto a nuevas políticas tributarias y su obligatoriedad para las personas que realizan una actividad económica y la predisposición que tenga la ciudadanía para cumplirlos.

Pero factores como el desempleo y otros pueden dar lugar a que los pequeños y medianos negocios que se encuentran dentro del mercado meta se vean afectados y tengan que dar por terminada su actividad.

Por otra parte el sector agrícola se ha visto afectado en los últimos años, por falta de apoyo gubernamental, y es así que muchas personas han abandonado sus tierras para buscar mejores oportunidades laborales en otras ciudades o países, por esta y otras razones la actividad agrícola va decayendo con el pasar del tiempo.

Por tanto se mantiene una incertidumbre en cuanto a la posible demanda que tendrá la oficina de asesoría contable-tributaria, misma que sólo se la confirmara cuando se ponga en marcha el proyecto.

3.10 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

- Al analizar el balance de oferta-demanda se nota claramente que existe demanda potencial insatisfecha, lo que hace notar que teóricamente será factible la puesta en marcha de la oficina de asesoría contable-tributaria en Urcuquí.
- Al no existir competencia directa dentro del cantón se puede presumir que la oficina tendrá la aceptación esperada por parte de los interesados por este servicio, siempre que se oferte con profesionales competentes y de experiencia.
- Con la creación de esta oficina se busca satisfacer las expectativas de los posibles clientes, ya que al conocer sus necesidades se podrá ofrecer un servicio que vaya acorde a sus necesidades y posibilidades procurando un valor agregado en los mismos.

CAPÍTULO IV

4 ESTUDIO TÉCNICO

4.1 MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1.1 Macro localización

La oficina de asesoría contable-tributaria estará ubicada en el cantón San Miguel de Urququí, mismo que se encuentra ubicado al noroccidente de la provincia de Imbabura de la República del Ecuador; este cantón cuenta con una superficie 767 Km² y una altitud que va de 800 a 4.400 msnm.

Este cantón cuenta con una población de 15.671 habitantes distribuidos en la ciudad de Urququí y en sus cinco parroquias rurales que son: San Blas, Tumbabiro, Pablo Arenas, Cahuasquí y La Merced de Buenos Aires.

Urququí es privilegiado en cuanto clima, razón por la cual sus habitantes se dedican a diversas actividades entre estas: agricultura, comercio, y otras. En los últimos años el gobierno a través del Servicio de Rentas Internas ha intensificado el control sobre el pago de impuestos; por esta razón los contribuyentes de este cantón necesitan de un lugar que facilite un asesoramiento en las áreas de contabilidad y tributación, para realizar de forma adecuada y oportuna el pago de sus impuestos.

4.1.2 Micro localización

La oficina tendrá su residencia en la ciudad de Urququí, por cuanto es la cabecera cantonal, y aquí concurren la mayoría de habitantes a cumplir con el pago oportuno de sus haberes municipales y personales.

❖ Factores de micro localización

Posibles lugares de localización para la oficina de asesoría contable-tributaria.

- a. Parque central
- b. Ingreso a la ciudad
- c. Sector del terminal

Se considera los siguientes factores tanto estratégicos y legales:

Factores estratégicos:

➤ **Ubicación Comercial.**

Se la relaciona con el grado de aceptación que espera tener el proyecto por parte de la ciudadanía, se consideró la ciudad de Urcuquí al ser la cabecera cantonal y es aquí donde concurren gran cantidad de personas diariamente, algo indispensable para dar a conocer los servicios que prestará esta oficina.

➤ **Seguridad**

La oficina se encontrará muy cercana a los organismos de auxilio, como son el cuerpo de bomberos y la policía nacional en caso de presentarse siniestros, contar con estos organismos es favorable para precautelar los bienes e información del establecimiento.

➤ **Movilidad**

Los ciudadanos de Urcuquí cuentan con dos líneas de bus para el transporte cantonal – parroquial; a nivel del cantón la mayoría de sus vías son adoquinadas y asfaltadas.

➤ **Personal Cualificado**

Factor de suma importancia para ofrecer un buen servicio; mismo que debe ser de calidad y pueda satisfacer los requerimientos de los clientes. Por tanto el personal debe tener competencia, excelente formación y experiencia para desempeñar un trabajo eficiente.

➤ **Servicios Básicos**

Al estar ubicados estratégicamente se puede acceder fácilmente a los servicios básicos como: agua, luz, teléfono, internet; es importante tener las comodidades necesarias tanto para el personal como para los clientes.

➤ **Tecnología**

Para prestar un adecuado servicios se debe contar con las planillas correspondientes para generar una adecuada y rápida presentación de información.

Factores legales:

➤ **Ordenanzas Municipales**

Al ser un establecimiento que se encuentra en la ciudad de Urcuquí, está sometido a cumplir con las disposiciones que regulan las actividades en este cantón, al cumplirlas oportunamente la oficina podrá funcionar de manera correcta y no tendrá inconvenientes futuros.

➤ **Permisos de funcionamiento**

Para la buena marcha de la oficina debe cumplir con las exigencias de ley como: permiso de funcionamiento de los bomberos, inscripción en la patente municipal y obtención del registro único de contribuyentes;

requisitos indispensables para funcionar de manera correcta y evitar problemas con los organismos reguladores.

❖ **Matriz de factores de Micro localización**

Para la evaluación se toma como referencia una escala de 0 a 5

Tabla 19 : Matriz de Factores de Micro Localización

Factores Estratégicos	A	B	C
Ubicación Comercial	5	4	3
Seguridad	5	4	4
Servicios Básicos	5	5	5
Personal Calificado	4	4	4
Movilidad	4	4	4
Tecnología	4	4	4
Total	27	25	24
Factores Legales			
Ordenanzas Municipales	5	5	5
Permiso Bomberos	5	5	5
RUC	5	5	5
Total	15	15	15
Total Final	42	40	39

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana

❖ **Matriz de Priorización y Ponderación de Factores**

El factor mas significativo es el estratégico por tanto se considera conveniente asignarle el 70% y el factor legal tendrá el 30%.

Tabla 20 : Matriz de Priorización y Ponderación de Factores

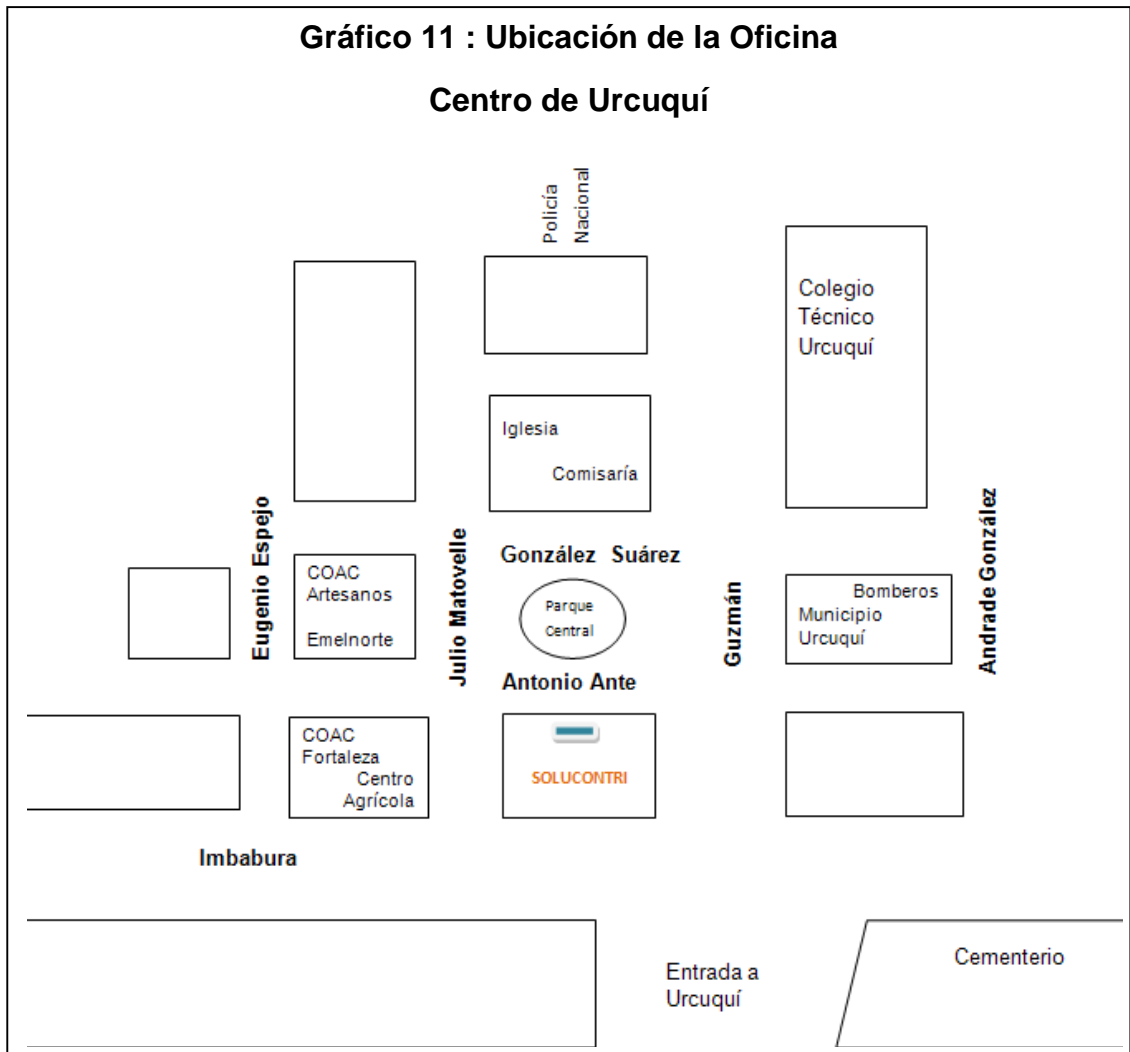
Factores Estratégicos	% de Ponderación	A	B	C
Ubicación Comercial	14%	0,7	0,56	0,42
Seguridad	11%	0,55	0,44	0,44
Servicios Básicos	11%	0,55	0,55	0,55
Personal Calificado	12%	0,48	0,48	0,48
Movilidad	10%	0,4	0,4	0,4
Tecnología	12%	0,48	0,48	0,48
Total	70%	3,16	2,91	2,77
Factores Legales				
Ordenanzas Municipales	10%	0,5	0,5	0,5
Permiso Bomberos	10%	0,5	0,5	0,5
RUC	10%	0,5	0,5	0,5
Total	30%	1,5	1,5	1,5
Total Final				
	100%	4,66	4,41	4,27

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana.

Aparentemente la opción A sería la adecuada porque tiene el mayor puntaje asignado, pero se deben considerar otras situaciones para la decisión definitiva.

4.2 UBICACIÓN DE LA OFICINA

La oficina se situará en la ciudad de Urcuquí en la planta baja de una vivienda localizada en las calles Antonio Ante entre Julio Matovelle y Guzmán, próxima al parque central, se escogió esta zona por ser muy concurrida al ser calle principal y estar próxima a dos entidad financiera.



4.3 DISEÑO DE INSTALACIONES

Las instalaciones estarán destinadas de la siguiente manera: el total de la superficie tendrá una división para el contador y la recepción. Al ingreso estará la recepción, aquí se situará la secretaria, y la contadora, también se contará con un cuarto de baño y el archivo respectivo.

4.4 DISTRIBUCIÓN DE LA OFICINA

4.4.1 Superficie total

La oficina estará instalada en la planta baja de una vivienda, que cuenta con una superficie aproximada de 35 metros cuadrados, el estado de la construcción es relativamente nuevo.

4.4.2 Ambiente

El área administrativa estará compuesta por la gerencia (contador) que tendrá su área para atender los distintos trámites.

La secretaría tendrá su lugar de atención al público al ingreso de la oficina, en la recepción, lugar destinado también para que los clientes esperen ser atendidos.

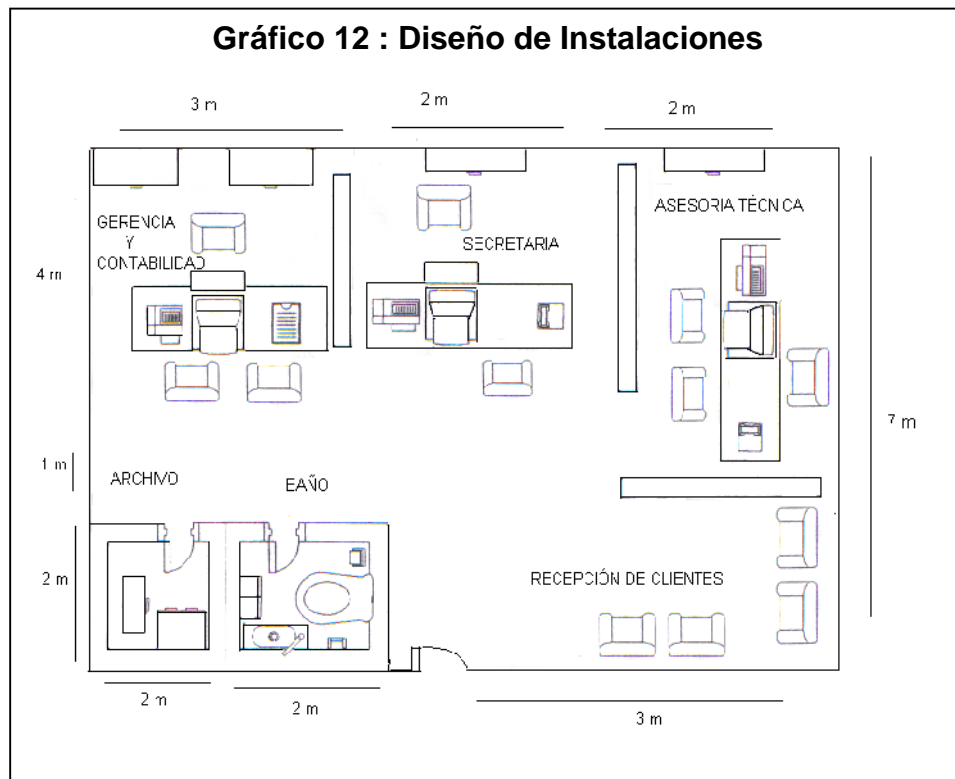
En el archivo se guardaran los documentos de algunos clientes por seguridad y así evitar pérdidas de su parte.

Un baño para uso interno.

Tabla 21 : Distribución del Área de Arrendamiento

Áreas	Dimensiones
Gerencia y Contabilidad	12
Secretaria	8
Asesoría técnica	8
Cuarto de archivo	4
Recepción	6
Baño	4
Archivo	4
Pasillo	3
Total	49 m ²

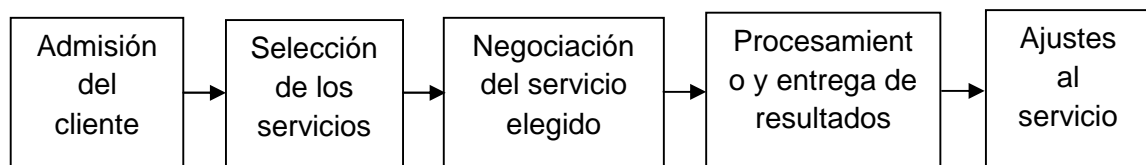
Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana



4.5 DIAGRAMAS DE OPERACIÓN

Representaciones gráficas que muestran el procedimiento a seguir para la prestación de cada servicio que ofrecerá la oficina de asesoría contable - tributaria.

4.5.1 Diagrama de Bloque



4.5.2 Flujo gramas operativos

Los tiempos son probabilísticos y variarán de acuerdo a la magnitud de trabajo que el cliente pueda presentar.

4.5.2.1 Declaración en formularios del Impuesto al Valor Agregado

Nº	Actividades	Tiempo Previsto
1.	Presentación del cliente	2 minutos
2.	Establecer forma de pago	2 minutos
3.	Entrega de RUC y clave	1 minutos
4.	Llenar información en el DIMM formularios	10 minutos
5.	Entrega de documentos (facturas de compras-ventas)	1 minutos
6.	Revisar validez y clasificar documentos	10 minutos
7.	Realizar cálculos respectivos	3 minutos
8.	Llenar el formulario correspondiente	5 minutos
9.	Impresión y cargar del formulario en la página	5 minutos
10.	Entrega del comprobante al cliente para el pago	1 minutos
11.		Cobrar por el
	servicio	2 minutos
12.	Archivar	

Panilla de control para llenado de formularios en declaración del Impuesto al Valor Agregado

Símbolo	Actividad	Tiempo
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Presentación del cliente	2 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Establecer forma de pago	2 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Entrega de RUC y clave	1 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Llenar DIMM formularios	10 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Entrega de documentos	1 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Revisar y clasificar docmts	10 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Realizar cálculos respectivos	3 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Llenar el formulario	5 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Impresión y cargar formulario	5 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Entrega del comprobante	1 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Cobrar por el servicio	2 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Archivar	

Resumen Operativo

5 Procesos

1 Verificación

4 Operación Simple

- 1 Almacenamiento
- 1 Operaciones Combinadas

Total: 12 operaciones

Tiempo previsto: 42 minutos

Se requiere una persona para realizar esta actividad.

4.5.2.2 Actividades del IESS

Nº	Actividades	Tiempo Previsto
1.	Presentación del cliente	3 minutos
2.	Establecer forma de pago	2 minutos
3.	Registro y obtención de clave IESS	5 minutos
4.	Entrega de información	3 minutos
5.	Registro de información página del IESS	5 minutos
6.	Guardar, cargar e imprimir planilla IESS	5 minutos
7.	Entrega al cliente de planilla	1 minutos
8.	Cobrar por el servicio	2 minutos
9.	Archivar	

Panilla de control para operaciones del IESS

Símbolo	Actividad	Tiempo
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Presentación del cliente	3 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Establecer forma de pago	2 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Registro y obtener clave IESS	5 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Entrega de información	3 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Registro de información	5 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Guardar, cargar e imprimir pla	5 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Entregar al cliente la planilla	1 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Cobrar por el servicio	2 m
⇒ □ ▯ ○ ⊙ ▽ D	Archivar	

Resumen Operativo

2 Procesos

4 Operación Simple

1 Almacenamiento

2 Operaciones Combinadas

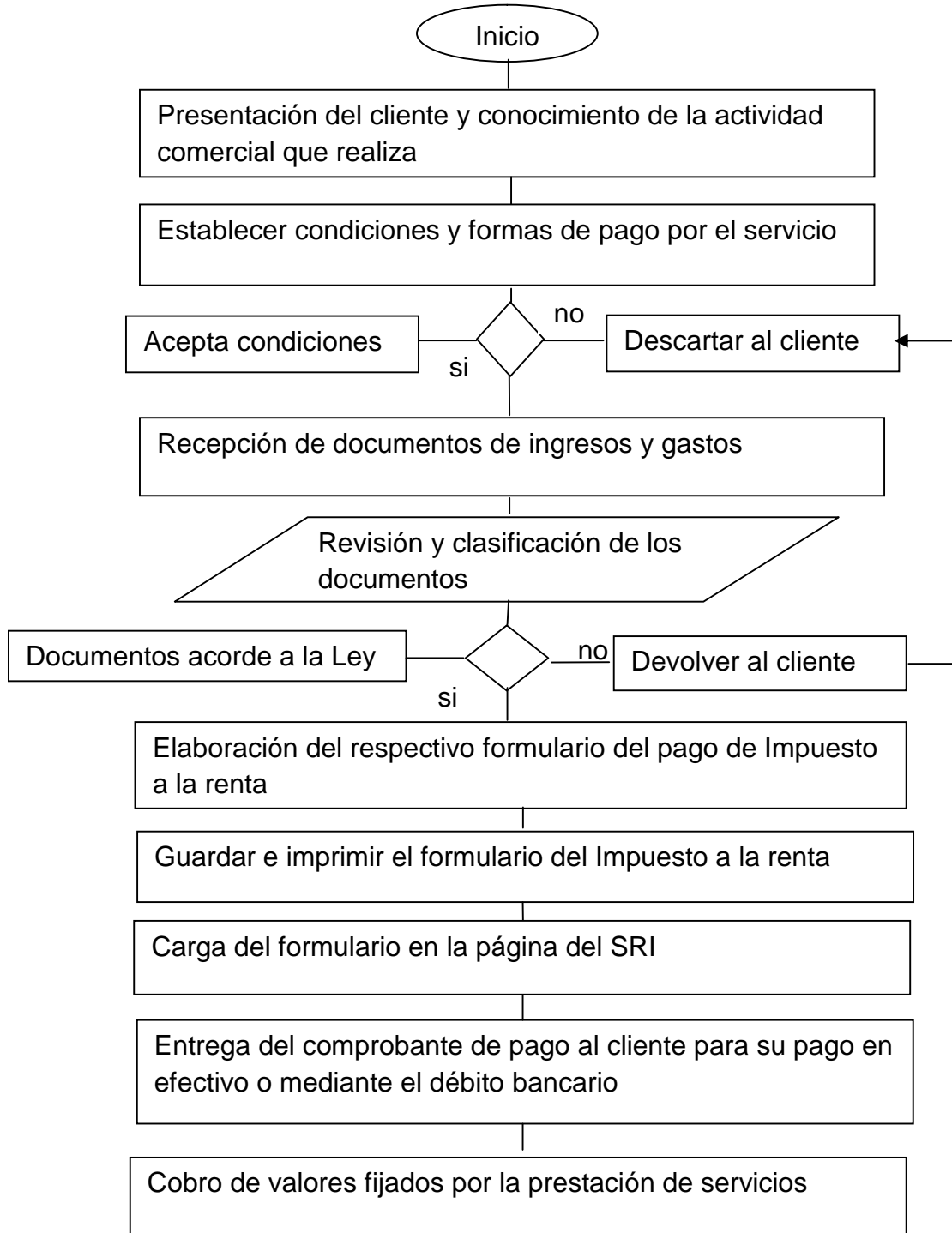
Total: 9 operaciones

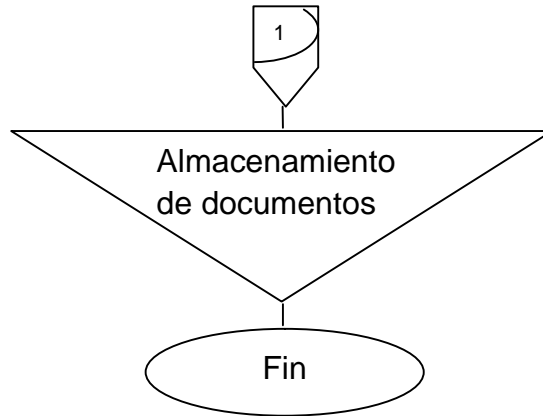
Tiempo previsto: 26 minutos

Se requiere una persona para realizar esta actividad.

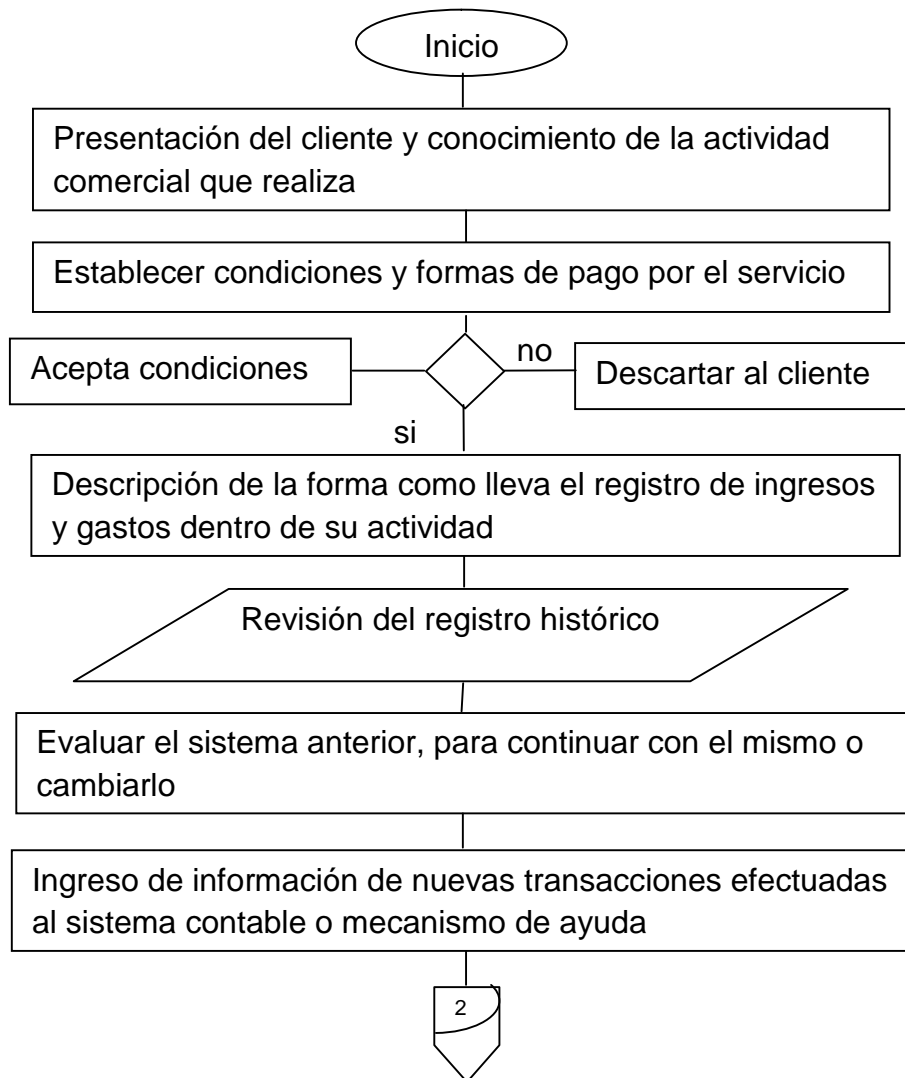
4.5.3. Flujo grama de Proceso

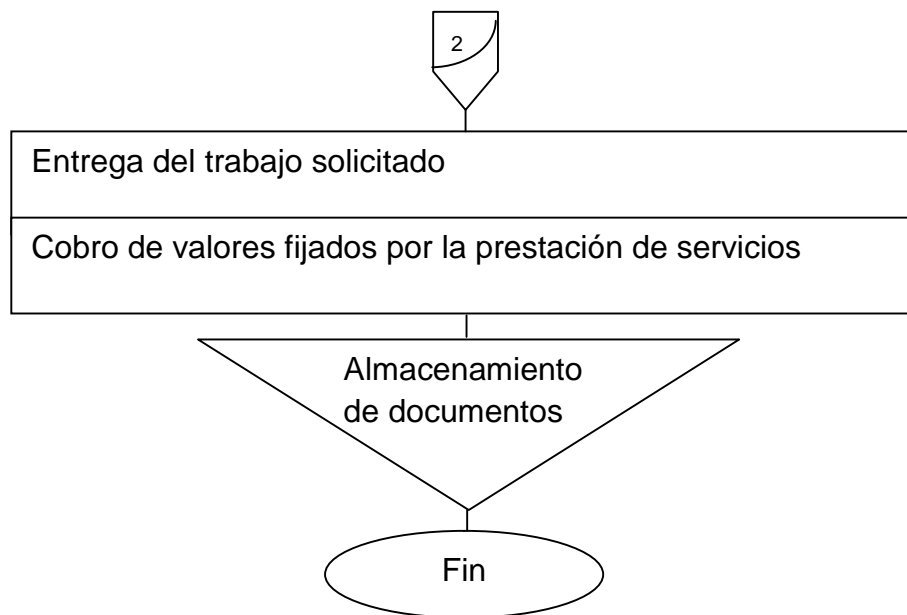
4.5.3.1 Declaración de formulario Impuesto a la Renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad





4.5.3.2 Servicio de Asesoría en Contabilidad





4.6 TAMAÑO DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una cobertura en todo el cantón San Miguel de Urucuí, estará estratégicamente situado en la ciudad de Urucuí, atendiendo todos los requerimientos de los distintos sectores comerciales en cuanto a contabilidad y tributación.

Para la prestación del servicio se contará básicamente con los muebles y el equipo de oficina necesario, en cuanto al equipo de computación se espera contar con el software que permita atender ágilmente las necesidades de sus posibles clientes.

La inversión necesaria para poner en funcionamiento la oficina será aproximadamente de \$ 10.328,43; este valor no es extremadamente alto, puesto que al estar iniciando sus actividades no debe incurrir en demasiados costos, por el contrario se debe adquirir lo más necesario

hasta ponerlo en marcha; con el transcurso del tiempo y de acuerdo a sus necesidades, deberá ir creciendo, dependiendo de sus requerimientos.

En cuanto al talento humano se espera contar con dos personas para atender al público, una de ellas tiempo completo y otra medio tiempo, para brindar un servicio ágil y eficiente al cliente.

El tiempo promedio por cada actividad que se puede presentar es de 30 minutos; esto puede variar de acuerdo a: la actividad que realiza el cliente y la magnitud del trabajo que tenga.

Considerando estos aspectos y el talento humano se establece la capacidad máxima de operación:

Capacidad Máxima de Operaciones		
Talento humano	1 persona	2 personas
Diariamente	16	24
Semanalmente	80	120
Mensualmente	320	480
Anualmente	3840	5760

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana

La capacidad variará de acuerdo a la afluencia de los posibles clientes y la magnitud de trabajo que pueden presentar.

4.7 MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Para conocer si el servicio que se ofrecerá va a satisfacer las necesidades de los posibles clientes, y así lograr que tenga fidelidad por la oficina, el gerente será el encargado de realizar el control sobre los servicios que se ofrecen, para ello debe conocer como se trata al cliente, la prontitud y agilidad con que realizan las actividades requeridas por el cliente.

El encargado de la dirección de la oficina debe buscar siempre el mejoramiento continuo de cada proceso y procedimiento en los servicios, siempre considerando aspectos positivos y negativos para mejorarlos. Es decir pulir los errores y buscar que estos desaparezcan, para brindar un servicio de excelente calidad con un valor agregado, para este servicio el punto más importante será la atención al cliente, para que este se sienta conforme con los resultados obtenidos.

4.8 INVERSIONES FIJAS

El detalle de inversiones fijas se presenta a continuación:

Muebles y Enseres	1756
Equipo de Computación	1677
Equipo de Oficina	255,6
Total	3688,6

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana

Donde se puede observar que la inversión en cuanto al activo productivo es relativamente baja, puesto que no se conoce con certeza la aceptación que tendrá el servicio por parte de la ciudadanía, por ello no es conveniente sobredimensionar la inversión.

4.9 PERSONAL

En cuanto al personal que laborará dentro de la oficina de asesoría contable –tributaria se encuentran dos personas, una de ellas laborará tiempo completo, mientras otra lo hará medio tiempo.

Se considera el pago de los respectivos beneficios de ley como son: afiliación al IESS y pago de decimo tercero y cuarto sueldo en el tiempo previsto.

Sueldos	Mensual	Anual
- Gerente	300,00	3600,00
- Contador	292,00	3504,00
- Asesor Técnico	292,00	3504,00
- Secretaria	146,00	1752,00
- Limpieza	14,60	175,20
Beneficios sociales		
- Aporte patronal 12,15%	128,86	1546,35
- Vacaciones	44,19	530,30
- Decimo 13	88,38	1060,60
- Decimo 14	33,55	402,60
Total	1339,59	16075,05

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana

CAPITULO V

5. ESTUDIO ECONÓMICO

5.1 CUADRO DE INVERSIONES

La inversión total requerida para poner en marcha el proyecto es de:

Descripción	Valor
Inversión Propia	7328,43
Inversión Financiada	3000,00
Total	10328,43

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana

5.2 DESTINO DE LA INVERSIÓN

La Inversión se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Valor
Inversión Fija	3688,60
Inversión Variable	6439,83
Inversión Diferida	200,00
Total	10328,43

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana

5.3 CÁLCULO DE COSTO DE OPORTUNIDAD

Tabla 27 : Cuadro de Costo de Oportunidad

Descripción	Valor	%	Tasa de Ponderación	Valor Ponderado
Inv Propia	7328,43	71	8,33	591
Inv Financiada	3000,00	29	12	349
Total	10328,43	100		940

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

$$C_k = 0,09625 = 0,10$$

$$TRM = (1 + C_k) * (1 + Inf) - 1$$

$$\text{inflación} = 4,88\%$$

$$TRM = (1 + 0,10)(1 + 0,0488) - 1$$

$$TRM = 0,1473$$

Teóricamente el proyecto producirá una rentabilidad del 14.73%

5.4 DESGLOSE DE LAS INVERSIONES

Tabla 28 : Inversión Fija

Descripción	Valor
Muebles y Enseres	1756
Equipo de Computación	1677
Equipo de Oficina	255,6
Total	3688,6

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

Tabla 29 : Inversión Variable

INVERSIÓN VARIABLE	
Detalle	Valor
Gasto Sueldo	4242,40
Beneficios sociales	1179,95
Suministros de oficina	167,48
Gasto publicidad	120,00
Arriendo del local	400,00
Internet	210,00
Gastos servicios básicos	120,00
Total	6439,83

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

5.5 CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo requerido Por los primeros cuatro meses es de:

Tabla 30 : Detalle Capital de Trabajo

Descripción	Primer Mes	Segundo Mes	Tercer Mes	Cuarto Mes	Total
Sueldos	1060,60	1060,60	1060,60	1060,60	4242,40
Beneficios Sociales	294,99	294,99	294,99	294,99	1179,95
Internet	150,00	20,00	20,00	20,00	210,00
Arriendo	100,00	100,00	100,00	100,00	400,00
Servicios Básicos	30,00	30,00	30,00	30,00	120,00
Publicidad	120,00	0,00	0,00	0,00	120,00
Suministros de Oficina	122,48	15,00	15,00	15,00	167,48
Total	1878,07	1520,59	1520,59	1520,59	6439,83

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

Se considera el capital de trabajo para cuatro meses por cuenta a este tiempo si puede tener una utilidad que permita cumplir con el pago de las distintas obligaciones.

Es decir que el capital estará rotando, no se mantendrá estático.

5.6 INVERSIÓN DIFERIDA

Inversión Diferida	
Obtención del RUC	10
Patente Municipal	100
Permiso de los bomberos	50
Otros	40
Total	200

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana

5.7 ANÁLISIS DE COSTOS

Los costos en que se incurren principalmente para prestación de los distintos servicios son:

Tabla 32 : Costos

Detalle		Mensual	Anual
Sueldos		579,35	6952,20
- Gerente	120,00		
- Contador	90,00		
- Asesor Técnico	300,00		
- Secretaria	58,40		
- Limpieza	10,95		
Beneficios Sociales		191,09	2293,07
- Aporte Patronal	70,39		
- Vacaciones	24,14		
- Decimo 13	48,28		
- Decimo 14	48,28		
Internet		20,00	240,00
Arriendo	75,00	75,00	900,00
Servicios Básicos	22,50	22,50	270,00
Suministros De Oficina		15,00	180,00
Total		902,94	10835,27

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana

Los costos se considera un determinado porcentaje de su valor total para algunos entre ellos sueldo de gerente y limpieza, servicios básicos, arriendo: y la diferencia se le carga a los gastos administrativos y gastos de ventas.

Se establece un costo promedio de \$ 4,35 resultante de dividir el valor total del costo \$ 10.835,27 para el volumen de ventas # 2.491.

5.8 PRESUPUESTOS

5.8.1 Ingresos

Los ingresos se desglosan de acuerdo a cada servicio a ofertarse:

Tabla 33 : Ingreso por Impuesto al Valor Agregado

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	1437	2213	3003	3822	4669
Precio de venta	6,50	6,76	7,03	7,31	7,60
Valor Total	9338,76	14956,96	21110,68	27942,86	35506,35

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

Tabla 34 : Ingreso por Declaraciones Semestrales

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	147	226	306	390	476
Precio de venta	18,00	18,72	19,47	20,25	21,06
Valor Total	2637,80	4224,70	5962,87	7892,67	10029,03

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

Tabla 35 : Ingreso por Impuesto a la Renta

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	50	77	105	133	163
Precio de venta	12,50	13,00	13,52	14,06	14,62
Valor Total	625,00	1001,00	1412,84	1870,09	2376,28

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

Tabla 36 : Ingreso por Actividades del IESS

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	731	1125	1527	1943	2374
Precio de venta	7,50	7,80	8,11	8,44	8,77
Valor Total	5478,75	8774,77	12384,96	16393,18	20830,43

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

Tabla 37 : Ingreso por Otras Declaraciones

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	19	48	40	51	62
Precio de venta	35,83	37,26	38,75	40,30	41,92
Valor Total	680,77	1798,32	1538,91	2036,96	2588,31

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

Tabla 38 : Ingreso por Anexos

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	58	147	121	154	189
Precio de venta	14,50	15,08	15,68	16,31	16,96
Valor Total	841,00	2221,59	1901,12	2516,39	3197,52

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

Tabla 39 : Ingreso por Otras Actividades

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	50	77	105	133	163
Precio de venta	30,00	31,20	32,45	33,75	35,10
Valor Total	1500,00	2402,40	3390,82	4488,21	5703,06

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

Resumen de ventas:

Tabla 40 : Total de Ventas

TOTAL VENTAS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Volumen de Ventas	2491	3913	5206	6625	8095
Ventas	21102,08	31155,03	41739,32	55247,68	70201,94

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

5.8.2 Costos

Tabla 41 : Presupuesto de Costos Proyectados

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Volumen	2490,78	3912,80	5205,72	6625,47	8095,03
Costo unitario	4,35	4,52	4,71	4,89	5,09
Total Costos	10835,27	17702,12	24493,60	32420,62	41196,12

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

5.8.3 Gastos

Tabla 42 : Presupuesto de Gastos

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos Administrativos	4064,98	4227,58	4396,68	4572,55	4755,45
Gastos de ventas	1839,38	1912,96	1989,48	2069,05	2151,82
Total	5904,36	6140,54	6386,16	6641,61	6907,27

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

5.9 PAGO DE DEUDA

$$VP = \frac{VF * i * (1 + i)^n}{((1 + i)^n - 1)}$$

VP= Valor presente

VF= Valor futuro (\$3000)

I= Interés (12%)

N= tiempo (2 años)

$$VP = \frac{3000 * 0.01 * (1 + 0.01)^{24}}{((1 + 0.01) - 1)}$$

$$VP = \frac{39,09203946}{0,27}$$

$$VP = 141,22$$

Tabla 43 : Pago de Deuda

Numero de Pago	Valor Presente	Interés	Capital Pagado	Deuda Pendiente
0				3000,00
1	141,22	30,00	111,22	2888,78
2	141,22	28,89	112,33	2776,45
3	141,22	27,76	113,46	2662,99
4	141,22	26,63	114,59	2548,40
5	141,22	25,48	115,74	2432,66
6	141,22	24,33	116,89	2315,77
7	141,22	23,16	118,06	2197,71
8	141,22	21,98	119,24	2078,46
9	141,22	20,78	120,44	1958,03
10	141,22	19,58	121,64	1836,39
11	141,22	18,36	122,86	1713,53
12	141,22	17,14	124,09	1589,45
13	141,22	15,89	125,33	1464,12
14	141,22	14,64	126,58	1337,54
15	141,22	13,38	127,85	1209,70
16	141,22	12,10	129,12	1080,57
17	141,22	10,81	130,41	950,16
18	141,22	9,50	131,72	818,44
19	141,22	8,18	133,04	685,40
20	141,22	6,85	134,37	551,04
21	141,22	5,51	135,71	415,33
22	141,22	4,15	137,07	278,26
23	141,22	2,78	138,44	139,82
24	141,22	1,40	139,82	0,00

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

5.10 CUADRO DE DEPRECIACIONES

Activo	Valor	Tiempo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Valor rescate
Equipo de Computación	1677,00	3	559,00	559,00	559,00			167,70
Muebles y enseres	1756,00	10	175,60	175,60	175,60	175,60	175,60	175,60
Total			734,60	734,60	734,60	175,60	175,60	343,30

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana

5.11 BALANCES PROFORMA

5.11.1 Balance General de Arranque al Año Cero

Tabla 45: Balance General de Arranque

BALANCE GENERAL DE ARRANQUE

ACTIVO

Activo Corriente 6439,83

Caja - Bancos 6439,83

Activo Fijo 3688,60

Equipo de oficina 255,6

Muebles y enseres 1756

Equipo de Computación 1677

Activo Diferido 200,00

Gastos de Constitución 200

TOTAL ACTIVO 10328,43

PASIVO 3000,00

Préstamo por pagar 3000,00

PATRIMONIO 7328,43

Capital 7328,43

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 10328,43

5.11.2 Balance de Pérdidas y Ganancias

Tabla 46 : Balance de Pérdidas y Ganancias Proyectado

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas proyectadas	21102,08	31155,03	41739,32	55247,68	70201,94
(-) Costos de ventas	10835,27	17702,12	24493,60	32420,62	41196,12
Utilidad Bruta en ventas	10266,82	13452,91	17245,72	22827,06	29005,82
(-)Gastos Administrativos	4064,98	4227,58	4396,68	4572,55	4755,45
(-)Gastos de Ventas	1839,38	1912,96	1989,48	2069,05	2151,82
(-)Depreciación	734,60	734,60	734,60	175,60	175,60
(=)Utilidad Operativa	3627,85	6577,77	10124,96	16009,86	21922,95
(-)Gastos Financieros	284,09	105,20	0,00		
(=)Utilidad antes de obligaciones	3343,76	6472,57	10124,96	16009,86	21922,95
(-) 15% Participación trabajadores	501,56	970,89	1518,74	2401,48	3288,44
(=) Utilidad antes de impuestos	2842,20	5501,69	8606,22	13608,38	18634,51
(-) Impuesto a la Renta	0,00	0,00	0,00	313,84	926,68
(=)Utilidad Neta Proyectada	2842,20	5501,69	8606,22	13294,54	17707,83

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

En el Balance de Resultados proyectado se observa que el Impuesto a la Renta esta con valores cero para todos los tres primeros años, por cuanto no alcanza la base en la tabla del impuesto a la renta para personas naturales y así declarar impuestos.

5.12 FLUJO DE CAJA CON PROTECCIÓN

Tabla 47 : Flujo de Caja con Protección

Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Inversión	10328,43					
INGRESOS						
Utilidad Neta proyectada		2842,20	5501,69	8606,22	13294,54	17707,83
Reinversión					600,00	
Valor de rescate						343,30
Depreciación		734,60	734,60	734,60	175,60	175,60
Total ingresos	10328,43	3576,80	6236,29	9340,82	14070,14	18226,73
EGRESOS						
Pago del principal		1410,55	1589,45	0,00		
Total egresos		1410,55	1589,45	0,00		
Flujo de caja proyectado	10328,43	2166,24	4646,84	9340,82	14070,14	18226,73

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

5.13 FLUJO DE CAJA LIBRE

Tabla 48 : Flujo de Caja Libre

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
INGRESOS:					
Ventas	21102,08	31155,03	41739,32	55247,68	70201,94
Valor de rescate					343,30
TOTAL INGRESOS	21102,08	31155,03	41739,32	55247,68	70545,24
EGRESOS:					
Costos Operativos	10835,27	17702,12	24493,60	32420,62	41196,12
Gastos Administrativos	4064,98	4227,58	4396,68	4572,55	4755,45
Gastos de Ventas	1839,38	1912,96	1989,48	2069,05	2151,82
Depreciación	734,60	734,60	734,60	175,60	175,60
Pago de Crédito	1694,65	1694,65			
TOTAL EGRESOS	19168,88	26271,91	31614,36	39237,82	48278,99
FLUJO NETO	1933,21	4883,13	10124,96	16009,86	22266,25

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Gordillo Ana

5.14 EVALUACIÓN FINANCIERA

5.14.1 Valor Actual Neto

$$VAN = \frac{FE + FE + FE + FE + FE}{(1+I)^1 + (1+I)^2 + (1+I)^3 + (1+I)^4 + (1+I)^5}$$

$$VAN = -10.328,43 +$$

$$\frac{2.166,24}{(1+0.147)^1} + \frac{4.646,84}{(1+0.147)^2} + \frac{9.340,82}{(1+0.179)^3} + \frac{14.070,14}{(1+0.147)^4} + \frac{18.226,73}{(1+0.147)^5}$$

$$VAN = -10.328,43 + 1.888,61 + 3.532,08 + 6.190,06 + 8.129,14 + 9.181,04$$

$$VAN = 21.560,65$$

El VAN de los accionistas es positivo por tanto el proyecto es aparentemente rentable

5.14.2 TIR

La tasa interna de retorno, nos muestra la rentabilidad que devuelve el proyecto con el paso del tiempo, considerando los flujos de caja proyectados o el momento en que el van es cero.

$$TIR = Ti + (Ts - Ti)$$

Donde:

TIR= Tasa interna de retorno

Ti= tasa inferior (73%)

Ts= tasa superior (74%)

Con 73%

VAN= - 10.328,43+

$$\frac{2.166,24}{(1+0.73)^1} + \frac{4.646,84}{(1+0.73)^2} + \frac{9.340,82}{(1+0.73)^3} + \frac{14.070,14}{(1+0.73)^4} + \frac{18.226,73}{(1+0.73)^5}$$

VAN= - 10.328,43+ 7.355,80

VAN= 27,36

Con 74%

VAN= - 10.328,43+

$$\frac{2.166,24}{(1+0.73)^1} + \frac{4.646,84}{(1+0.73)^2} + \frac{9.340,82}{(1+0.73)^3} + \frac{14.070,14}{(1+0.73)^4} + \frac{18.226,73}{(1+0.73)^5}$$

VAN= - 10.328,43+ 7.230,62

VAN= -97,77

INTERPOLANDO

$$TIR= 73 + (0.01) \frac{27,36}{27,36 - (-97,77)}$$

TIR= 73,002%

5.15 BENEFICIO COSTO

$$B/C = \frac{\sum \text{ingresos} (1+i)^n}{\sum \text{egresos} (1+i)^n}$$

$$B/C = \frac{\frac{21.102,08}{(1+1473)^1} + \frac{31.155,03}{(1+1473)^2} + \frac{41.739,32}{(1+1473)^3} + \frac{55.247,68}{(1+1473)^4} + \frac{70.201,94}{(1+1473)^5}}{\frac{19.168,88}{(1+1473)^1} + \frac{26.271,91}{(1+1473)^2} + \frac{31.614,36}{(1+1473)^3} + \frac{39.237,82}{(1+1473)^4} + \frac{48.278,99}{(1+1473)^5}}$$

$$B/C = \frac{137.056,71}{104.521,03}$$

$$B/C = 1,31$$

El beneficio costo es mayor a uno, el proyecto es aceptable. Entonces se puede decir que por cada dólar gastado se genera 1.32 dólares de ingreso

5.16 INDICE DE RENTABILIDAD BENEFICIO-COSTO

$$IRCB = \frac{\sum FC / (1+i)^n}{\text{Inversión}}$$

$$IRBC = \frac{\frac{2.166,24}{(1+0,72)^1} + \frac{4.646,84}{(1+0,72)^2} + \frac{9.340,82}{(1+0,72)^3} + \frac{14.070,14}{(1+0,72)^4} + \frac{18.226,73}{(1+0,72)^5}}{8.836,15}$$

$$IRBC = \frac{28.889,08}{10.328,43}$$

$$IRBC = 2,80$$

Al ser en índice de rentabilidad beneficio-costos mayor a 1, nos indica que los ingresos tendrán un adecuado retorno frente a la inversión inicial.

5.17 PUNTO DE EQUILIBRIO DEL PROYECTO

Tabla 49 : Detalle Punto de Equilibrio						
Año 1						
Servicios	# Actv	% x Servicio	Costo V Ponderado	Precio de Venta	P V Ponderado	PE # Servicio
1	1437	58	6250,01	6,50	9338,76	1110
2	147	6	637,49	18,00	2637,80	113
3	50	2	217,51	12,50	625,00	39
4	731	29	3177,79	7,50	5478,75	564
5	19	1	82,65	35,83	680,77	15
6	58	2	252,31	14,50	841,00	45
7	50	2	217,51	30,00	1500,00	39
Total	2491	100	10835,27	124,83	21102,08	1924

Fuente: Investigación propia
Elaborado por: Gordillo Ana

Margen de Contribución = (Precio ventas Ponderado - Costo Ventas Ponderado) / # Actividades

$$MC = \frac{21.102,08 - 10.835,27}{2.491}$$

$$MC = 4.1219$$

$$PE = \frac{\text{Costos Fijos}}{\text{Margen de Contribución}}$$

$$PE = \frac{7.931,00}{4.1219}$$

$$PE = 1.924 \text{ servicios}$$

5.18 TIEMPO DE RECUPERACIÓN

Con Flujos de Caja

flujos de caja	48.450,77	5 años
Inversión	10.328,43	x

$$\text{flujos de caja} = 2.166,24 + 4.646,84 + 9.340,82 + 14.070,14 + 18.226,73$$

$$\text{flujos de caja} = 48.450,77$$

$$X = \frac{(10.328,43 * 5)}{78.450,77}$$

$$X = 1,065869 \quad 1, \text{ año}$$

Con flujos de caja proyectados el tiempo de recuperación será de 1 año.

Con Flujos de caja deflactados

flujos de caja	28.888,08	5 años
Inversión	10.328,43	x

flujos de caja =

$$\frac{2.166,24}{(1+0.147)^1} + \frac{4.646,84}{(1+0.147)^2} + \frac{9.340,82}{(1+0.179)^3} + \frac{14.070,14}{(1+0.147)^4} + \frac{18.226,73}{(1+0.147)^5}$$

flujos de caja = 28.888,08

$$X = \frac{(10.328,43 \times 5)}{28.888,08}$$

X= 1.7876 2 años.

Con flujos de caja deflactados proyectados el tiempo de recuperación será de 2 años.

CAPÍTULO VI

6. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA MICROEMPRESA

La oficina de asesoría contable-tributaria se registrará como una pequeña empresa unipersonal.

Para que inicie sus actividades debe cumplir con los siguientes trámites: inscripción y pago de la patente municipal correspondiente, obtener su registro único de contribuyentes y el respectivo permiso de los bomberos.

PROPUESTA ESTRATÉGICA

Dentro de la estructura orgánica, se presentan las políticas de la oficina, así como las respectivas funciones que deben cumplir sus empleados.

6.1 NOMBRE

La oficina se denominará



6.2 MISIÓN

Soluciones Contables Tributarias es una oficina constituida legalmente para brindar soluciones en las áreas de contabilidad y tributación en las distintas plazas comerciales que operan en el cantón Urcuquí con oportunidad y transparencia.

6.3 VISIÓN

En los próximos cinco años la oficina se convertirá en una unidad que lidere los servicios de asesoría contable-tributaria en el cantón Urcuquí y sea reconocida por la calidad y honestidad de sus servicios.

6.4 OBJETIVO EMPRESARIAL PRINCIPAL

El objetivo empresarial es convertirse en un aliado para el sector productivo del cantón Urcuquí, brindando servicios de asesoría contable-tributario personalizado, para satisfacer las necesidades de sus clientes.

6.5 VALORES

Los valores describen la cultura e imagen que la oficina desea proyectar a la ciudadanía, entre ellos:

- **Responsabilidad**

La responsabilidad sobre las condiciones en las actividades encomendadas y adquiridas tanto del cliente externo como interno.

- **Honestidad**

Es el trabajo realizado con equidad, honradez y transparencia, reflejando en los trabajos que prestará la oficina por parte de los empleados de la misma.

- **Puntualidad**

La puntualidad es sinónimo de respeto, debe darse por parte de empleados y clientes al momento de la entrega de información y prestación del servicio respectivamente.

- **Precio justo**

Debe ir de acuerdo a los requerimientos de los clientes, buscando siempre brindar un buen servicio para satisfacer las expectativas de los clientes.

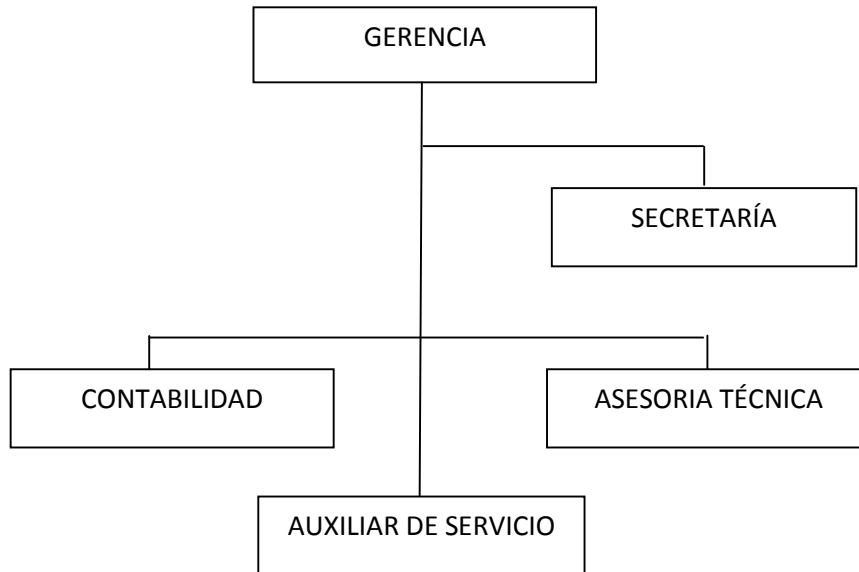
- **Pro actividad**

Por medio de este valor se busca la innovación constante, estar al tanto de los cambios que se presenten para dar un mejor servicio y así lograr confianza por parte del cliente.

- **Servicio de calidad**

Este permite atraer clientes por ello debe demostrarse no solo en las actividades que realiza, sino también en la tención, compilación y presentación de la información, así como en el ambiente físico de la oficina.

6.6 ESTRUCTURA DE LA MICROEMPRESA



6.7 NIVELES ADMINISTRATIVOS

Los niveles administrativos que se presentan en la oficina de asesoría contable-tributaria son:

❖ Nivel Ejecutivo

Estará representado por el gerente general quien representará a la micro empresa.

El contador que se encargará de la parte contable del establecimiento.

❖ **Nivel Operativo**

En este se encuentra representado por la persona que brindará el asesoramiento en la parte contable y tributaria al público.

❖ **Nivel de Apoyo**

Este nivel estará compuesto por una persona que hará las veces de secretaria.

En este nivel estará una persona que hará las veces de auxiliar de limpieza.

6.8 MATRIZ DE SELECCIÓN DE TALENTO HUMANO

PUESTO	FUNCIONES	PERFIL	COMPETENCIAS	REQUISITOS
GERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Representar legalmente a la oficina - Controlar y decidir sobre la oficina - Orientar la buena marcha de la oficina - Contratar y fijar remuneraciones - Celebrar contratos - Firmar balances - Presentar información a sus clientes 	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad emocional - Aptitud para trabajar a presión - Liderazgo - Formación en valores - Empatía con el proyecto - Ética profesional 	<p>Estructurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creatividad para tomar decisiones - Proactividad - Emprendedor - Motivador <p>Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo a presión - Habilidad para negociar - Iniciativa - Capacidad para trabajar en equipo - Buena comunicación con empleados - Superación permanente <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el trabajo - Facilidad de interrelación 	<p>Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación académica de tercer nivel en contabilidad - Capacitación actualizada - Manejo de idiomas <p>Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia - Disponibilidad de tiempo - Manejo de equipos informáticos
CONTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Atención directa con el cliente - Elaborar declaraciones - Realizar anexos transaccnls - Facturar por servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad emocional - Aptitud para trabajar a presión - Ética profesional - Practica de valores - Buena comunicación 	<p>Estructurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amable - Proactivo - Responsable <p>Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creatividad - Iniciativa - Trabajo en equipo - Dinamismo <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el trabajo - Recomendar acciones - Orientar estrategias 	<p>Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación académica de tercer nivel en contabilidad - Capacitación actualizada - Manejo de programas <p>Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia - Manejo adecuado de documentos - Disponibilidad de tiempo

PUESTO	FUNCIONES	PERFIL	COMPETENCIAS	REQUISITOS
ASESORIA TÉCNICA	<ul style="list-style-type: none"> - Atención directa con el cliente - Trasladarse a brindar asesoría - Elaborar declaraciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad emocional - Aptitud para trabajar a presión - Ética profesional - Practica de valores - Buena comunicación 	<p>Estructurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amable - Proactivo - Responsable <p>Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creatividad - Iniciativa - Trabajo en equipo <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el trabajo - Orientar estrategias 	<p>Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación académica de tercer nivel en contabilidad - Capacitación actualizada - Manejo de programas <p>Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia - Disponibilidad de tiempo
SECRETARÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al cliente - Responder comunicados - Adquirir suministros menores - Entre otras 	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad emocional - Aptitud para trabajar a presión - Responsabilidad - Honradez - Puntualidad 	<p>Estructurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amable - Entusiasta - Emprendedor <p>Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo a presión - Iniciativa - Trabajo en equipo - Confidencialidad con trabajos - Habilidades comunicativas y de escucha activa. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia - Tacto y prudencia en situaciones diversas 	<p>Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puede o no tener título profesional - Conocimiento en contabilidad y tributación - Manejo de programas <p>Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia - Disponibilidad de tiempo - Manejo adecuado de documentos
AUXILIAR DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la limpieza diariamente - Realizar adecuado tratamiento de desechos 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena presencia - Responsabilidad - Honradez - Puntualidad 	<p>Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amabilidad - Cooperación - Agilidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Formación académica de 1º nivel - Referencias laborales - Referencias personales

6. 9 ACTA DE CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN DE SOLUCIONES CONTABLES - TRIBUTARIAS EMPRESA UNIPERSONAL

En la ciudad de Urcuquí a los 07 días del mes de mayo de 2012., la suscrita Ana Lucía Gordillo Potosí, mayor de edad, identificado como aparece al pie de la firma, y residenciado en Urcuquí, quien para todos los efectos se denominará como el Constituyente o Empresario, mediante el presente escrito manifiesto mi voluntad de constituir una Empresa Unipersonal, que se regulará conforme lo establecido en la ley y en los siguientes estatutos:

Primero: Razón Social.-La Empresa que mediante este documento se constituye se denominará "SOLUCIONES CONTABLES TRIBUTARIAS."

Segundo: Domicilio.-El domicilio de la Empresa será la ciudad de Urcuquí., en la provincia de Imbabura., pudiendo constituir o establecer sucursales o agencias en otras ciudades del país o del exterior.

Tercero: Objeto.-La Empresa tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Asesoramiento en las áreas de contabilidad y tributación y actividades afines.

Cuarto: Duración. La Empresa durará indefinidamente, desde la fecha del presente documento.

Quinto: Capital.-El capital de la sociedad es la suma de \$ 10.328,43

Sexto: Administración.-La administración de la Empresa estará en cabeza de un Gerente mismo que es el propietario.

Séptimo: Facultades del Gerente.- El gerente es el representante legal de la Empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la Empresa. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones:

1. Usar de la firma o razón social;
2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración.
3. Rendir cuentas de su gestión al constituyente, en la forma establecida en el artículo undécimo.

Octavo: Designación.-Se nombra como gerente a Ana Lucía Gordillo Potosí, mayor y con domicilio en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 1003555040. Expedida en Urcuquí.

Noveno: Causales de disolución.- La Empresa se disolverá por las siguientes causales:

1. Por voluntad del Constituyente.
3. Por muerte del constituyente.
4. Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas.
5. Por orden de autoridad competente.
6. Por pérdidas que reduzcan el patrimonio de la empresa en más del 50%.
7. Por la iniciación del trámite de liquidación obligatoria.

CAPÍTULO VII

7 IMPACTOS DEL PROYECTO

Para la evaluación de los impactos se aplica la siguiente escala de evaluación:

Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa
Muy alto	5
Alto	4
Medio	3
Bajo	2
Muy bajo	1
Indiferente	0

7.1 IMPACTO ECONÓMICO

Aspecto	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5
Estabilidad laboral											x
Efecto Multiplicador									x		
Servicio Comunitario										x	
Creación de empleos indirectos									x		
Total	=15/4		3.75		4		Impacto alto				

El impacto económico es alto ya que la ejecución de este proyecto pretende crear una fuente de trabajo, que dará estabilidad laboral a las personas que trabajarán dentro del mismo, siendo estos el gerente, secretaria y auxiliar de limpieza, mismos que brindarán un servicio personalizado a todas las personas del cantón Urcuquí y sus parroquias que se acerquen en busca de algún servicio.

A su vez generará un efecto multiplicador por cuanto se demandaran de otros servicios, dando así trabajo de forma indirecta a otras personas, quienes suministrarán los materiales necesarios para la prestación de los distintos servicios por parte de la oficina de asesoría contable - tributaria.

7.2 IMPACTO EDUCATIVO - CULTURAL.

Aspecto	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5
Aplicación de conocimientos											x
Generación de conocimiento											x
Cultura de la comunidad									x		
Costumbres y tradiciones									x		
Total	=16/4					4		Impacto alto			

El impacto educativo tiene un valor alto puesto que permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de las actividades cotidianas que se realizarán dentro de la oficina, a su vez generará nuevos conocimientos derivados de los nuevos cambios que se presenten en materia tributaria.

También se puede conocer la cultura, costumbres y tradiciones que tiene la ciudadanía en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones en el campo contable-tributario; mediante la realización de este trabajo y a los clientes que recurar por los distintos servicios se buscará educarlos para que dentro de sus actividades tengan orden en sus distintos procesos y un adecuado registro en sus documentos.

7.3 IMPACTO SOCIAL.

Aspecto	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5
Punto de asesoramiento										x	
Rentabilidad social									x		
Imagen									x		
Total	=10/3			3,33			Impacto medio				

El impacto social tiene un valor medio puesto que a través de un adecuado asesoramiento a la ciudadanía con personal debidamente calificado, la oficina proyectará una buena imagen que brinde confianza; a través de esto los contribuyentes podrán conocer cuales son sus obligaciones con el fisco, y de esta forma saber cómo mediante el oportuno cumplimiento de sus deberes aportan con el desarrollo directo de sus propios negocios y de la sociedad en general, mediante la adecuada recaudación de tributos, al cumplir con normas y leyes tributarias, logrando así bajos niveles de evasión de impuestos.

7.4 IMPACTO EMPRESARIAL

Aspecto	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5
Emprendimiento										x	
Crecimiento profesional										x	
Posicionamiento en el mercado									x		
Creación de valor agregado									x		
Total	=14/4			3,5			Impacto alto				

El impacto empresarial es alto, ya que se busca cumplir con metas y objetivos para la ejecución de un buen servicio; es importante resaltar que el emprendimiento es importante al generar un trabajo propio que permita

el crecimiento personal y profesional, esto se logrará mediante la prestación de un servicio de calidad.

Al ofertar un servicio de calidad esta oficina podrá llegar a posicionarse en el mercado, y con el transcurso del tiempo ir creciendo a medida que se incremente la aceptación por parte de la ciudadanía; ofreciendo un valor agregado, es decir siempre que se busque el dinamismo y la innovación constante dentro de cada proceso al ofertarse los distintos servicios.

7.5 IMPACTO AMBIENTAL

Aspecto	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5
Manejo de desechos									x		
Reciclado									x		
Contaminación radio magnética		x									
Contaminación auditiva			x								
Total	= -1/4		-0,25		Impacto indiferente						

El impacto ambiental tiene un valor indiferente, es decir no tiene mayor incidencia, cabe señalar que al desarrollar las actividades, será necesario utilizar papel, por ello se debe implantar una cultura de reciclado para tener un bajo nivel de contaminación.

A su vez al trabajar con equipos computacionales puede generar una contaminación radio magnética y auditiva que puede afectar físicamente a los empleados, se espera tomar medidas correctivas, para evitar posibles daños.

7.6 IMPACTO ÉTICO.

Aspecto	-5	-4	-3	-2	-1	0	1	2	3	4	5
Honestidad											x
Transparencia											x
Puntualidad											x
Competencia leal									x		
Total	=18/4				4,5		Impacto alto				

En cuanto al impacto ético tiene un valor alto puesto que a través de la aplicación de valores y principios, permitirá a la ciudadanía tener confiabilidad en la realización de sus distintos trámites, para que los mismos tengan la seguridad de que el servicio que reciben, es ágil y oportuno y así saber que se entrega un servicio eficaz y eficiente.

Es importante señalar que para la realización de cualquier actividad debe haber transparencia en el desarrollo de un trabajo, mismo que debe ser apegado a las exigencias de la Ley, a su vez la puntualidad en la entrega de la información debidamente procesada, juega un papel importante en la puesta en marcha de este proyecto, ya que a través de esta ganará fidelidad por parte de los posibles clientes.

RESUMEN DE VALORACIÓN DE IMPACTOS

MATRIZ FINAL DE IMPACTOS

Impacto	Total	Valoración
Ético	5	Muy Alto
Educativo	4	Alto
Económico	4	Alto
Empresarial	4	Alto
Social	3	Medio
Ambiental	0,25	Indiferente

Dentro de la creación de una oficina de asesoría contable – tributaria en Urcuquí se señalan los seis importantes impactos que tienen diferente grado de incidencia, dentro de este proyecto;

Es así que el impacto ético tienen una valoración muy alta, al considerar aspectos como: puntualidad, transparencia, entre otros, mismos que deben reflejarse en las actividades cotidianas que se realizan.

Los impactos educativo, económico y empresarial tienen una valoración alta, pues a través de estos se busca mejorar conocimientos, generar trabajo y lograr el crecimiento personal y profesional de los directos involucrados en la realización del proyecto.

El impacto social es medio ya que este depende del grado de aceptación que tenga la oficina por parte de sus posibles clientes.

El impacto ambiental tiene una valoración indiferente, ya que este mide el grado de contaminación que se puede generar con la puesta en marcha del proyecto, este impacto se lo podrá mantener bajo si se aplican en lo posible medidas correctivas como reciclado, adecuado manejo de desechos y otros.

CONCLUSIONES

- Este estudio permitió determinar que la mayoría de personas que tienen la obligación de tributar y viven en el cantón Urcuquí no tienen un conocimiento sólido en lo referente a contabilidad y tributación, por ello no cumplen a cabalidad con las disposiciones tributarias.
- No existen oficinas legalmente constituidas para ofertar los servicios de asesoría contable-tributaria lo que obliga a los contribuyentes a trasladarse a Ibarra para demandar estos servicios.
- Muchas personas que están obligadas a llevar contabilidad creen que es innecesario cumplir con las obligaciones tributarias, pero con las nuevas reformas están afectadas por multas por transgredir la Ley.
- La creación de esta oficina permitirá a los posibles clientes ser asesorados en aspectos contables y de tributación en forma oportuna, lo que ayudará a cambiar sus estilos de gestión al frente de sus unidades productivas.
- Considerando el resultado que arrojan los evaluadores financieros del proyecto se puede decir que aparentemente el proyecto será rentable, siempre que los escenarios actuales no cambien.

RECOMENDACIONES

- El Gobierno municipal debería realizar una alianza estratégica con el Servicio de Rentas Internas de Imbabura para prestar mayor atención al sector comercial del cantón Urcuquí y facilitar charlas sobre obligaciones tributarias de manera permanente y no sólo limitarse a dar una capacitación básica a sus empleados.
- Con la creación de esta oficina permitirá a los contribuyentes ahorrar tiempo y dinero, dando lugar al mejor aprovechamiento en el desarrollo sus negocios, al no tener que trasladarse a otras ciudades en especial Ibarra en busca del servicio de asesoría contable – tributario.
- El Servicio de Rentas Internas debería continuar con sus campañas para fomentar la cultura tributaria, dando a conocer de forma clara los beneficios que tiene la ciudadanía al cumplir con el pago oportuno de sus tributos y a su vez los riesgos a los que se exponen al evadir sus obligaciones.
- Los profesionales que vayan a prestar los servicios de asesoría deben tener la debida capacitación y experiencia para poder brindar un servicio de calidad, ágil y oportuno.
- Es indispensable considerar que los valores monetarios que se señalan no son del todo confiables debido a los constantes cambios monetarios que tiene el país, es por eso que el proyecto será factible siempre que se mantengan las condiciones iniciales.

BIBLIOGRAFÍA

BERNAL, César; Metodología de la investigación. Para administración, economía humanidades y ciencias sociales; Pearson Education, segunda edición, México 2007

BLOCK, Stanley; HIRT, Geoffrey; Fundamentos de Administración Financiera; McGraw – Hill, decima segunda edición, México D.F. 2008

DEL CID, Alma; MÉNDEZ, Rosemary; SANDOVAL Franco; Investigación Fundamentos y Metodología, Pearson Education, México 2007

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE URCUQUÍ, 24 Años rendición de cuentas 2007

JÁCOME, Walter; Bases teóricas y prácticas para el diseño y evaluación de proyectos productivos y de inversión; editorial Universitaria, Ibarra Ecuador 2005

MOLINA, Antonio; Contabilidad General Básica; Impretec, cuarta edición, Quito 2003

ZORRILLA Santiago, TORRES Miguel, CERVA Amado, ALCINA Pedro; Metodología de la Investigación, Mc Graw Hi, México 1997.

SARMIENTO Rubén; Contabilidad general; Voluntad; Décima edición; Ecuador 2008

LAMB, Charles; HAIR, Joseph; Marketing; Thomson editores; México, octava edición.

HITT Michael y otros; Administración; Pearson Educación; México; Novena edición 2006

KOTLER, Philip; ARMSTRONG, Gary; Principios de marketing; Pearson pretice hall; Madrid; Duodécima edición 2008

PAEZ, Roberto; Mentalidad Empresarial; CODEU, Quito 2004

BRAVO, Mercedes; Contabilidad Gubernamental; Nuevodía; Ecuador; Séptima edición 2007

KOONTZ, Harold; WEIHRICH, Heinz; Administración una perspective global; Mc Graw Hill, México; Duodécima edición 2004.

STANTON, William; ETZEL Michael; WALKER Bruce; Fundamentos de Marketing; Mc Graw Hill, Décima tercera edición 2004

DOCUMENTOS

Leyes Ecuatorianas; Edit. GAB; Quito – Ecuador.

- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Código Orgánico Tributario.
- Código de Trabajo.
- Ley de Compañías.
- COOTAD
- Resoluciones Servicio de Rentas Internas
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

LINCOGRAFÍA

[http://www.municipiourcuqui.gob.ec/index.php?option=com_content
&view=article&id=5&Itemid=24;2009](http://www.municipiourcuqui.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=24;2009)

<http://www.eumed.net/libros/2006a/prd/10a.html>

www.misrespuestas.com/que-es-la-contabilidad.html

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/home;2010>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Contabilidad;2011>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Tributo;2011>

[http://cuentame.inegi.org.mx/economia/terciario/servicios/default.as
px?tema=E](http://cuentame.inegi.org.mx/economia/terciario/servicios/default.aspx?tema=E)

ANEXOS

Anexo 1

Encuesta dirigida a la Población Económicamente Activa del cantón San Miguel de Urucuquí



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA

Encuesta dirigida a una muestra de la población económicamente activa del cantón Urucuquí:

La presente encuesta tiene como objetivo conocer la factibilidad de crear una oficina de asesoría contable- tributaria en el cantón San Miguel de Urucuquí

Marque con una X la respuesta que usted considere conveniente

1. ¿Qué tipo de actividad económica realiza?
 - a. Comerciante ()
 - b. Empleado público ()
 - c. Empleado Privado ()
 - d. Agricultor ()
 - e. Ama de casa ()
 - f. Transportista ()
 - g. Estudiante ()

2. ¿Cuál es el grado de instrucción que Ud. tiene?
 - a. Superior completa ()
 - b. Superior incompleta ()
 - c. Secundaria completa ()
 - d. Secundaria incompleta ()
 - e. Primaria completa ()
 - f. Primaria incompleta ()

3. Dentro de su actividad económica lleva un registro de ingresos y gastos
 - a. Si ()
 - b. No ()

4. Para fijar la utilidad en su actividad económica, que aspectos toma en cuenta:
 - a. Compra del producto o insumos ()
 - b. Transporte ()
 - c. Tiempo ()

- d. Pago a empleados ()
- e. Pago de local ()

5. El capital con el que Ud. trabaja es:

- a. Propio ()
- b. Prestado ()

6. En caso de que el capital sea prestado. ¿En qué entidad crediticia lo solicitó?

¿Cuál?

- a. Banco
- b. Cooperativa
- c. Financiera
- d. Otros

7. ¿Utiliza para su actividad económica empleados?

- a. Siempre ()
- b. A veces ()
- c. Nunca ()

¿Cuántos?

8. ¿Usted ha recibido capacitación en normas tributarias?

- a. Si ()
- b. No ()

9. ¿Cree Ud. Conveniente que para que su actividad económica sea mas rentable debería llevar contabilidad básica?

- a. Conveniente ()
- b. Poco conveniente ()
- c. Nada conveniente ()

10. ¿Conoce en el sector alguna institución que le podría asesorar sobre como llevar sus ingresos o gastos y darse cuenta si tiene ganancias reales?

- a. Si ()
- b. No ()

11. ¿Le gustaría que en el cantón haya una institución que le brinde asesoramiento para que pueda llevar una contabilidad básica?

- a. Si ()
- b. No ()

12. Indique ¿Qué características cree Ud. que debería tener esta institución asesora?

- a. Ser asequible a todo tipo de público
.....
- b. Costos bajos
.....
- c. Atención de calidad y calidez
.....
- d. Asesoría en el lugar que se desarrolla la actividad
.....
- e. Legalmente constituida
.....
- f. Atención con profesionales calificados
.....
- g. Posea tecnología y registros de entrega inmediata en resultados
.....
- h. Exista evaluación y seguimiento periódico
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2

Entrevista dirigida a un profesional en contabilidad del cantón San Miguel de Urququí

Srta. Jenny Palacios

Contadora en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fortaleza

Telf.: 2939 075

¿Considera Ud. que los pequeños negocios en Urququí cumplen con sus obligaciones tributarias?

“Con la experiencia de ser contadora aquí en el cantón he visto que muchos de los negocios no cumplen con las obligaciones por ser pequeños pues no tienen los conocimientos suficientes para realizar las declaraciones ni cumplir con disposiciones tributarias”

¿Qué aspectos considera Ud. que son los que le diferencian de los demás profesionales de la Contabilidad y Tributación?

“Como contadores nosotros tenemos el principio básico que es de la ética y la honestidad, todos como profesionales tenemos la obligación de declarar bien, al menos un aspecto relevante, yo creo que eso es lo que nos diferencia de los demás, por ejemplo cuando tengo que realizar la declaración de un compañero yo primeramente hago cuando traiga todas las facturas físicas, pues no me dejo convencer cuando me dicen estas ventas tuve esto compre.

Yo realizo tal y como son las declaraciones aunque tengan que pagar bastante, pero correctamente porque la contabilidad debe ser exacta. Por tanto los contribuyentes deben estar consientes y pagar lo que es”.

¿A qué sectores económicos presta mayormente sus servicios?

“Aquí todavía por ser un cantón pequeño presto mis servicios a tiendas, taxistas, dueños de restaurantes y los compañeros que se desempeñan como concejales, pero más a taxistas”.

¿A cuantos clientes presta sus servicios en el lapso de un año?

“Fijos no porque mi profesión no es exactamente darles declarando, yo por las amistades por el conocimiento que tengo con estas personas les ayudo; tengo unos diez mínimos mensuales a quienes tranquilamente se les ayuda a hacer las declaraciones. Pero sin dedicarme precisamente a esa actividad, como un favor que se les hace por la amistad que tengo”.

¿Qué aspectos toma en cuenta al momento de fijar un precio a los servicios que presta?

“Como le dije anteriormente mi profesión no es prestar ese servicio de realizar declaraciones, pero por conocimiento de compañeros contadores se que el precio lo fijan dependiendo de la declaración, el formulario que será declarado, el que se vaya a efectuar, por ejemplo un 102 que es de impuesto anual, pues recopilan la información de todo un año es un poco más caro por ser mas extenso, de igual manera los que se realizan de manera semestral por la información que tenemos que recopilar, los mensuales son más cortos y fáciles de realizar. Pero para fijar un precio eso ya depende de cada profesional. Yo personalmente no les cobro porque son por amistad que les ayudo a realizar sus declaraciones”.

Anexo 3

ENTREVISTA DIRIGIDA A OFICINAS DE ASESORÍA CONTABLE-TRIBUTARIA

- INFORCONT
- CONTA AGIL

1. ¿Qué servicios ofrece en cuanto a contabilidad y tributación?

Todos los documentos que el Servicio de Rentas Internas solicite a los contribuyentes, tanto a pequeños, medianos y grandes negocios. Muchos de estos clientes se acercan directamente a la oficina otros se los visita en su domicilio.

2. ¿Cómo fija los precios a los servicios que ofrece?

Los precios son fijados de acuerdo a la magnitud del trabajo, es decir el cliente trae la documentación y se le puede dar pagando directamente y luego se le cobra por todo el proceso un costo mayor, todo depende de lo que requiere el cliente. A demás a nivel de las oficinas de la ciudad se manejan precios estándar.

3. ¿Qué gastos se presentan con mayor frecuencia en su oficina?

Los principales gastos son: arriendo, teléfono, agua, luz, internet, parqueo, papelería y otros

4. ¿Cuántas personas trabajan en esta oficina y que funciones desempeñan?

Trabajan 2 personas

El Contador: atiende al cliente, realiza los cálculos de impuestos, visita a clientes y otras funciones.

La secretaria: recibe a los clientes, contesta teléfono y otras funciones.

5. ¿Cuántos clientes atiende al mes?

De manera fija se podría decir que alrededor de 30 clientes fijos y otros vienen de vez en cuando.

6. ¿Cómo fueron los inicios de esta oficina?

Empezaron con lo básico un escritorio y un computador, y a medida que el tiempo a pasado han ido incrementando su inmobiliario, mismo que ha sido adaptado a sus necesidades.

Anexo 4

DETALLE INVERSIÓN FIJA

Equipo de oficina			
Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	teléfono inalámbrico 2 auriculares	60	120
3	Grapadoras	3	9
3	Perforadoras	4,2	12,6
2	Calculadoras	7	14
1	Grabadora	100	100
Total			255,6

Suministros de oficina			
Cantidad	Descripción	Valor Unit	Valor Total
10	Esferos	0,22	2,2
40	Carpetas de archivador	2,32	92,8
5	Paquete de papel 75 gr	3,5	17,5
3	Resaltadores	0,36	1,08
3	Caja de grapas	0,71	2,13
1	Cnta embalaje	1,16	1,16
1	Goma en barra	1,07	1,07
2	Borradores	0,18	0,36
1	Portacintas scoch	3,3	3,3
1	Porta clips	0,7	0,7
1	Paquete de ligas	0,18	0,18
Total			122,48

Equipo de computación			
Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
3	Computadores e impresora	559	1677
Total			1677

MUEBLES Y ENSERES			
Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Estación de trabajo en "C"	205	205
2	Escritorio individual cajonera triple	155	310
3	silla pilot ajustable	55	165
8	sillas metálicas s/brazos	30	240
4	Archivador metálico 3 gavts	169	676
2	librero 80x60 división interna	80	160
Total			1756

Útiles de aseo			
Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	Recogedor de basura	1	1
1	Escoba	2,8	2,8
2	tachos de basura	2,5	5
4	Desinfectantes	1,8	7,2
3	Paq papel de baño	1	3
3	paq de jabón	1,25	3,75
2	toallas	2,3	4,6
Total			27,35